



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 Acta número 092, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero noventa y dos, celebrada por
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día jueves 25 de enero del año 2024, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Período 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid Murillo Alfaro. **Síndicos**
8 **Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Nuñez, distrito
9 San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito
10 Carrillos, y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo
11 Morales, distrito San Pedro, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez,
12 distrito Carrillos y Carlos Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. -----

13 **Alcalde Municipal:** Heibel Rodríguez Araya. **Secretaria Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez.
14 **Miembros ausentes:** Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde segundo, la Regidora Suplente, Katia
15 Villalobos Solís, y la Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, distrito San Juan. -----

16 **INVITADOS.** -----
17 Joseph Morales Esquivel, Coordinador Red de Atención y Prevención de la Violencia del cantón de
18 Poás, Marcela Arroyave Sandino, Departamento Violencia de Género, INAMU, de manera virtual,
19 Mauricio Calderón, José Miguel Hernández V, Yendy Araya Quesada, Marco A. Céspedes Murillo,
20 Silvia Castro González, miembros de la Red de Atención y Prevención de la Violencia del cantón de
21 Poás. -----

22 Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Rodrigo Román Guevara, Representante de la Embajada de
23 Estados Unidos, Jonathan Solís y Wilbur Arce M. presentación libro de marca cantón. -----

24 **INVOCACIÓN** -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a
26 todos los que de forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión
27 Extraordinaria No. 092-2024. Tenemos el placer de tener dos temas; el primero es atención a la
28 Red de Atención y Prevención de la Violencia del cantón de Poás, el segundo tema es la atención
29 de Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Municipal, con el tema del libro marca cantón. Vamos a
30 iniciar con una invocación a cargo del Síndico Suplente, Carlos Luis Steller Vargas, en el nombre



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, amén. Padre Santo te damos gracias porque nos das la
2 oportunidad de estar nuevamente acá reunidos, te pedimos para que bendigas a cada uno de los
3 aquí presentes, a nuestras familias, tú que conoces el corazón de cada uno, tú que conoce nuestras
4 necesidades, todas esas te las ponemos en tus manos, te pedimos también por todas aquellas
5 personas que en este momento están padeciendo alguna enfermedad, algún sufrimiento, hambre,
6 enfermedad para que tú los toques, les des esa paz que necesitan en este momento, te pedimos por
7 cada uno de los habitantes de este cantón, para que tú los bendiga y protejas y para que nos guíes
8 a cada uno de nosotros, a los señores Regidores para que les des la sabiduría y el discernimiento,
9 todo esto te lo pedimos por tu amadísimo hijo Jesucristo que vive y reina por los siglos de los
10 siglos, amén, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, amén.-----

11 **ARTÍCULO NO. I-----**

12 **Aprobación del orden del día-----**

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para el día de hoy tendríamos
14 dos puntos únicos que sería la atención a la Red de Atención y Prevención de la Violencia del
15 cantón de Poás, y atención a Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Municipal, con el tema del libro
16 marca cantón, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que
17 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2487-01-2024**. El
18 Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 092-
19 2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 092-2024,
20 celebrada el 25 de enero de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
21 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas
22 Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ARTÍCULO NO. II-----**

24 **Atención Red de Atención y Prevención de la Violencia del cantón de Poás. -----**

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Solis, comenta: en este caso contamos con la grata
26 presencia para el primer tema de Joseph Morales Esquivel, Coordinador de Red de Atención y
27 Prevención de la Violencia del cantón de Poás, sea usted bienvenido, y también a Marcela Arroyave
28 Sandino, del Departamento de Violencia de Género del INAMU, sea bienvenida, a partir de este
29 momento cuentan con 40 minutos para hacer la presentación y posteriormente haremos las
30 consultas, señor Joseph queda usted en el uso de la palabra. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 El señor Joseph Morales Esquivel, Coordinador de la Red de Atención y Prevención de la Violencia
2 del cantón de Poás, comenta: buenas noches a todos y a todas, mucho gusto mi nombre es Joseph
3 Morales, soy Orientador del Liceo de Poás, ya llevo cuatro años que el cantón me adoptó, soy el
4 Coordinador de la red de prevención de la violencia, me acompaña parte del equipo de la red, para
5 que se puedan presentar. -----

6 Buenas noches, Marcos Céspedes de la oficina de Empleo y Turismo del departamento de Gestión
7 Social. -----

8 Buenas noches, Mauricio Calderón, del Ministerio de Salud en regulación de la salud, para
9 servirles. -----

10 Buenas noches, primero gracias por recibirnos, Yendy Araya del Área de Salud de Poás, de Trabajo
11 Social. -----

12 Buenas noches a todos y todas, Silvia Castro, Coordinadora del Área Social de la Municipalidad
13 de Poás. -----

14 Buenas noches, José Miguel Hernández, Presidente del Comité de la Persona Joven. -----

15 El señor Joseph Morales Esquivel, Coordinador de la Red de Atención y Prevención de la Violencia
16 del cantón de Poás, comenta: ellos y otras instituciones que ahorita las vamos a mencionar, somos
17 parte de la red, la red como tal se llama red local de atención y prevención de la violencia contra la
18 mujer y la violencia intrafamiliar, la misión de la red que tenemos nosotros es, contribuir a la
19 búsqueda un cantón con equidad y justicia mediante el trabajo articulado, multisectorial e
20 intersectorial en la atención y prevención de las distintas manifestaciones de las mujeres y nuestro
21 objetivo brindar acciones de atención y prevención frente a las diferentes manifestaciones de
22 violencia, es muy importante recalcar que nosotros nuestro tema central es la prevención contra la
23 violencia hacia la mujer y hacia la violencia intrafamiliar, la red en el cantón está desde el 11 de
24 marzo de 2003. Las instituciones que lo conforman están, el Ministerio de Salud, Poder Judicial,
25 la C.C.S.S. MEP. INA, IMAS, PANI, Centro Diurno, Municipalidad, Fuerza Pública, y el Comité
26 Cantonal de la Persona Joven, tenemos representación de todos los sectores, la idea es trabajar en
27 conjunto para atender y prevenir los casos de violencia. Como tal tenemos una ruta de actuación
28 cuando detectamos un caso de violencia hacia la mujer, en esa ruta de atención tenemos un riesgo
29 leve o moderado, que es uno, el caso que ingresa debe ser atendido en la institución competente, se
30 valoran las sesiones mensuales, mensualmente tenemos un espacio en reunión donde valoramos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 los casos con riesgo leve y moderado y se determina el apoyo, si vemos que la familia necesita
2 apoyo por parte del IMAS, por parte de algún servicio pues ahí tratamos de coordinar, si los chicos
3 y chicas, están en algún centro educativo, igual se coordina con el centro la parte de atención,
4 cuando es un riesgo alto, el caso ingresa a las instituciones, se coordina con el INAMU, mediante
5 el 911, una vez se despliega esa parte de atención, por ejemplo, el PANI con los albergues, el
6 coordinar traslados, plan de emergencia y todo eso se le informa al enlace del INAMU, que en ese
7 caso es a Marce a quién ahora le vamos a dar la palabra, muy importante recalcar este cuadro, es
8 un cuadro bastante alarmante, creo que como Poaseños y Poaseñas no podemos hacernos de la
9 vista gorda de que no existe violencia, somos un cantón con uno de los índices más altos en
10 situaciones de violencia, éstos son los datos de Vigilancia de la Salud, DARS Poás, y Ministerio
11 de Salud, mediante la boleta V01, esta boleta toda institución la tiene que utilizar, Fuerza Pública,
12 MEP, PANI, el que encuentre un caso de violencia tiene que reportar eso. Si vemos los datos de
13 violencia intrafamiliar en el 2022, estamos hablando que fueron 153 casos de violencia
14 intrafamiliar y si vamos al 2023, 296 casos de violencia, o sea estamos hablando, de que no está
15 subiendo de uno en uno, está subiendo en forma exponencial, de esos en el 2022, 34 fueron hombres
16 y en el 2023, 61, mujeres, 119 y en el 2023, 235 mujeres, los menores de edad 65 en el 2022 y 142
17 en el 2023, de 19 a 65 años de 68 pasamos a 122 adultos mayores de 7 a 24 y que no reportan fecha
18 nacimiento de 13 pasamos a ocho, eso qué quiere decir, porque está reflejado esto, porque estamos
19 reportando, las instituciones estamos tomando el papel de reportar las situaciones de violencia. Por
20 distrito, Carrillos tenía 32 casos de violencia en 2022 y aumentó a 62 casos, San Pedro de 47
21 pasamos a 118, San Juan de 27 a 32, Sabana redonda 27 a 42 y San Rafael se mantiene con 22, es
22 importante mencionar que esta boleta se mantiene actualizada, sin embargo, cada vez que se
23 actualiza obviamente van a ver más cortes que se van a incluir acciones de promoción, prevención
24 y atención, es importante saber y recalcar que nosotros como red trabajamos en la parte preventiva
25 y tenemos una línea de acciones muy claras, definidas por el PLANNOVI, que nos indica como
26 nosotros trabajar, sin embargo tenemos una carencia increíble en la parte de atención, la Caja está
27 saturada, por más que se hace el esfuerzo hay casos de violencia a veces que se quedan sin abordaje,
28 porque no hay espacios, tenemos también el servicio Psicológico Parroquial que también es parte
29 de la comunidad, y que también pasa saturado, nosotros podemos tener muchas acciones de
30 promoción y prevención, sin embargo, en la parte de atención nos estamos quedando cortos y como



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 cantón con esas cifras tan altas en violencia, yo creo que hay que despertar y tomar acciones, yo
2 creo que eso es lo que nos llama la conciencia de que no sabemos si la persona que está a la par
3 mía, puede estar en un ciclo violencia y que no lo identifica, ¿por qué? porque muchas personas
4 tienen miedo a romper ese ciclo de violencia y poder salir. Parte de esto que tenemos, son los
5 procesos de formación humana, como mujeres en riesgo, acciones en concordancia con el
6 PLANOSI a nivel nacional y tenemos un hito histórico, creo que somos la primera red cantonal
7 que logra conformar una red de hombres, Marco, Mauricio, mi persona y otros hombres más del
8 cantón, estamos siendo capacitados para qué, para formar redes de hombres, para trabajar esto, que
9 es una línea de trabajo del PLANOSI, la parte de masculinidad, eso es un hito histórico para
10 nosotros, luego la conmemoración de fechas entorno a la prevención de la violencia, yo creo que a
11 veces pensamos que un mural, algo que la gente vea también es relevante, pero si podemos saber
12 que eso puede servir para que alguien vea y se identifique que tiene una situación que debe ser
13 atendida, que pueda tomar conciencia, de nuestra parte prevención, por ejemplo, el día 25 de
14 noviembre hicimos una marca para el día de la no violencia contra la mujer, una marcha donde
15 participó varias instituciones del cantón y tratamos de hacernos visibles, por qué, porque las
16 personas piensan que están solas y eso es lo peor, cuando piensan que están solas, tal vez hay
17 atención, pero podemos prevenir, podemos capacitar, podemos formar, sin embargo, no tenemos
18 quien nos lo atienda, se han hecho esfuerzos, en el 2020 se presentó una solicitud para que
19 tuviéramos atención Psicológica por parte de la Municipalidad, eso se dio por un tiempo, fue de
20 mucha ayuda, porque nos ayudó a mandar casos con prioridad, sin embargo ya no se da el espacio
21 y seguimos con la carencia en la parte de atención y es muy complejo, porque por ejemplo nosotros
22 como orientadores podemos captar, pero nuestro trabajo es meramente preventivo, yo no puedo
23 sentarme con una persona y hacer una atención Psicológica porque no soy Psicólogo, soy
24 Orientador y si conocemos la realidad de las instituciones públicas, entonces en todas las
25 instituciones de los casos de bullying, los casos de violencia y un montón de casos de sin cadena,
26 de que el inicio fue la violencia, acciones de atención interinstitucional en casos de violencia, lo
27 que hablamos es que en las reuniones mensuales nos sentamos por institución, si llega una
28 referencia la valoramos como equipo y decidimos que acciones concretas se pueden tomar, luego
29 los talleres de sensibilización a la comunidad, el año que pasó trabajamos varios talleres, uno con
30 chicos y chicas de Colegio y se trabajó aquí en el Liceo de Poás, en el CTP de San Rafael, sobre el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 tema de masculinidades, luego de eso tuvimos un proceso de capacitación a todos los miembros de
2 Fuerza Pública en el tema de violencia, este plan de nosotros incluyen que este año vamos a trabajar
3 con la Municipalidad todo el tema de violencia, por qué, porque es importante que todos sepamos
4 la realidad y no pensar que una persona nos externa que es algo de violencia y usted lo minimice,
5 cuantas personas adultas mayores por el montón de años no han tomado el valor de saber y
6 reconocer, por eso es importante que nosotros estamos abordando desde los chicos más pequeños,
7 hasta los adultos mayores y las atenciones itinerantes que ahorita Marcela nos va a comentar un
8 poco en qué consiste, estamos trabajando con los cantones y distritos más altos en índices de
9 violencia, este es el PLANNOVI, en la Política Nacional de Atención y Prevención de la Violencia
10 contra Mujeres de todas las edades, eso se está trabajando en 2017-2032, el PLANNOVI, es el
11 Sistema Nacional de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y el objetivo como tal es
12 promover una cultura no machista, la ruptura de los ciclos de transmisión social e intergeneracional
13 de la violencia contra la mujer, la no impugnación y la debida diligencia en la respuesta del Estado
14 costarricense y esto es una ley, la ley 8688 desde el 2008, es una realidad que como cantón, somos
15 uno de los más altos en índices de violencia, yo creo que eso debe de alarmarnos un montón y ver
16 qué más podemos hacer como comunidad.-----

17 La señora Yendy Araya Quesada, comenta: al respecto también quisiera hacer un aporte con la
18 parte estadística, algo muy importante es que como les dijo Joseph, esa estadística se nutre de las
19 boletas V01, que se reporten al Ministerio de Salud, sin embargo, no es un reflejo real de la cantidad
20 de casos de violencia que tenemos, es un reflejo de lo que se atiende y se reporta, de los casos que
21 llegan al Área de Salud, al PANI, de los casos que llegan a algún lugar y la persona que atiende
22 detecta y notifica, pero no es un reflejo de la realidad lo que estamos viviendo, detrás de esos
23 números hay muchísimas más situaciones no detectadas o no atendidas y algo muy importante
24 también es que de repente podemos ver, bueno 22 casos, pro no son 22 casos, la violencia implica
25 toda una dinámica familiar también, son 22 familias y en cada una de esas familias hay personas
26 que también están en esa dinámica de violencia que están siendo afectadas por esa dinámica de
27 violencia, entonces estamos hablando de los niños que están en esa dinámica, de los adultos
28 mayores que están en esa dinámica, que tal vez no son quienes están atendiendo, pero están
29 envueltos y eso es algo que nos afecta como sociedad, porque afecta directamente el desarrollo de
30 las personas y el desarrollo de la de la comunidad como tal, entonces es algo importante de abordar,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 como decía Joseph, de no invisibilizar la situación de lo que estamos pasando, y también muchas
2 de las atenciones que a veces damos por salud mental, por trastornos de depresión, por intentos de
3 autoeliminación y, por otro tipo de patología mental tiene una vinculación muy importante directa
4 con situaciones de violencia con personas que han vivido o están en una situación de violencia y
5 terminan detonando tiempo después en este tipo de patología, entonces es algo que como les decía,
6 nos trascienden todos los ámbitos en esta vía y es algo que es importante a nivel de cantón, es algo
7 que es importante abordar porque estamos hablando del desarrollo del cantón a futuro, la violencia
8 es algo estructural, no es algo que ocurre hoy y afectó hoy, es algo que da secuelas a largo plazo y
9 también el trabajar en ella, en prevenir y reducir va a dar beneficios a largo plazo, ese sería mi
10 aporte, gracias. -----

11 La Licda. Silvia Castro González, Coordinadora de Gestión Social, comenta: yo me quería referir
12 al punto que Joseph exponía respecto al tema de la atención; es muy frustrante porque a todas las
13 instituciones que estamos aquí hoy representando a la red, nos llegan estos casos y a dónde los
14 mandamos, qué hacemos con esta población, se dice; ok, en Poás está el PANI, que atienda el
15 PANI, bueno el PANI atiende a las personas menores de edad, a quienes se les vulneran sus
16 derechos, personas menores de edad, o sea no atiende el PANI, a las mamás que están en
17 situaciones de violencia ni a los papás, porque no es competencia de ellos, entonces qué pasa con
18 estas mamás y estos papas que el PANI por ejemplo, a mí oficina y tengo los registros de los casos
19 que me manda el PANI de la mamá y el papá que ellos no pueden asumir, porque no es su
20 competencia, me llegan a la oficina buscando atención Psicológica y yo les tengo que decir lo
21 siento, pero aquí no, vaya a la Caja, bueno resulta que la Caja tampoco, y aquí está Yendy de
22 testigo, ellos abrieron un servicio de atención para solventar esto y sin embargo se les ha salido de
23 las manos, hay una lista de espera bastante grande, porque no es solo violencia intrafamiliar como
24 decía Yendy, hay casos de depresión, casos de suicidio que para todos ya es conocido que hemos
25 sido incluso uno de los cantones a nivel nacional en suicidios, hay depresiones y en el ASIS, salió
26 nuevamente el tema de la depresión, aquí está Mauricio del Ministerio de Salud que es testigo de
27 esto, en el análisis de situación de salud del cantón, nuevamente sale el tema de la depresión,
28 entonces qué hacemos con estas señoras y con esta gente, bueno van para la Caja, la Caja tampoco
29 las puede atender, porque además hay muchas señoras de estas o muchas personas que son adultas
30 que no están aseguradas, porque hay un tema también de pobreza en sus casas que no les ha



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 permitido asegurarse por A, B o C, entonces la Caja tampoco las puede atender, se le cierran las
2 puertas, por eso hay quien dice bueno está Cuidados Paliativos, que tiene a la Psicóloga, no, es que
3 resulta que Cuidados Paliativos también está saturado, porque es para un servicio de enfermedades
4 terminales, ahí no entra violencia intrafamiliar, entonces ellos tampoco pueden asumirlo, es una
5 Psicóloga para todo el cantón, es muy frustrante y estamos teniendo este vacío, el Ministerio de
6 Salud tampoco da atención Psicológica, está el servicio Psicológico Parroquial, pero hay que pagar,
7 las usuarias tienen que pagar para ser atendidas y como les digo no todas cuentan con los medios,
8 por eso es que se ha insistido tanto desde la Red de Prevención de Violencia en acudir al Gobierno
9 Local, a la Municipalidad para volver a abrir ese servicio que se abrió en algún momento, aquí se
10 dio por muchos años, se tenía la oficina de la mujer, en el año 2013 fue cerrada por completo,
11 entonces toda esa gente quedó en el aire, es población que es vulnerable, y lastimosamente por eso
12 hoy Marcela nos acompaña y ahorita les va hablar, que ya incluso a nivel nacional fuimos
13 nombrados cantón prioritario y Marcela les podrá decir a ustedes cuantos cantones hay para que
14 vean que no son muchos, entonces como Red ya se había presentado en el año 2020, un oficio de
15 la Red, se presentó una solicitud por parte de la Caja, todas las instituciones que estamos acá
16 representando la Ley, créanos que hemos hecho hasta lo imposible por poder cubrir y proteger esta
17 población, pero se nos sale de las manos, porque no hay personal humano, no hay presupuesto,
18 entonces la solicitud nuevamente al Concejo Municipal, al señor Alcalde, es que vuelva a tomar
19 esta solicitud valga la redundancia, está necesidad, porque en realidad es algo alarmante, no es una
20 solicitud de Silvia hoy, es una solicitud de la Red de Prevención de Violencia a nombre de todas
21 estas personas que están en situaciones vulnerables que están completamente desprotegidas, si
22 como Gobierno Local se puede hacer algo se los venimos a solicitar esta noche nuevamente,
23 muchas gracias. -----

24 El señor Joseph Morales Esquivel, Coordinador de la Red de Atención y Prevención de la Violencia
25 del cantón de Poás, comenta: como dicen mis compañeras es una realidad que ya no podemos
26 tapar, o sea somos un cantón que necesita atención, desde la prevención y desde las trincheras de
27 cada uno, hemos hecho hasta lo imposible, sin embargo se nos sale de las manos, por eso venimos
28 antecede ustedes, traigo una frase que me resonó mucho y estuvo ahí bastante sonada del Papa
29 Francisco que dice que la violencia contra las mujeres es una mala hierba venenosa que aflige
30 nuestra sociedad y que debe ser eliminada de raíz, estas raíces crecen en el terreno del prejuicio de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 la injusticia y se combaten con una acción educativa que ponga en el centro a la persona y su
2 dignidad, si nosotros dignificados a la persona, a la mujer Poaseña que también hacemos esfuerzos
3 para celebrar el día de la mujer Poaseña también, que es algo propio del cantón, cómo vamos a
4 decir que estamos para atender cuando no podemos atenderlas, es una utopía decir tranquilo
5 nosotros vamos a resolver, vamos a atender que no tenemos los medios para hacerlo, entonces es
6 importante tomar conciencia hoy y preguntarnos, yo no sé si mi vecina es víctima de violencia,
7 hemos salido varias veces en las noticias, como cantón, con casos de femicidio, tenemos que hacer
8 algo y si no lo hacemos ya, después no podemos ver hacia el futuro con esperanza, si no trabajamos
9 en el hoy, es un llamado de auxilio como nosotros miembros de instituciones que hacen una voz
10 para aquellas que no tienen voz, de nuestra parte esto es y le doy el pase a Marcela, ella es el enlace
11 del INAMU, que trabaja con nosotros con la Red. -----

12 La señora Marcela Arroyave Sandino, Departamento de Violencia de Género del INAMU,
13 comenta: buenas noches, Joseph, señor Presidente del Concejo Municipal, señoras Regidoras y
14 señores Regidores, nuestro agradecimiento por el recibimiento en la tarde-noche de hoy, si me
15 permiten voy a compartir pantalla. Muchísimas gracias como les decía, por recibimos esta tarde
16 de hoy, un poco en la misma línea de los compañeros y compañeras de la red, mencionar que Costa
17 Rica tiene una política nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres,
18 es una política de Estado, en todo el país desde el 2017 al 2032, es una política de 15 años y decimos
19 que es de Estado, porque trasciende Gobiernos, 15 años quiere decir que toca incluso cuatro
20 Gobiernos, como lo mencionó ahora Joseph, además de Costa Rica tiene esta política, tiene un
21 sistema nacional de atención y prevención contra las mujeres, creado por la ley 8688, que es una
22 instancia de liberación, concertación, coordinación y evaluación del accionar de las instituciones y
23 las organizaciones que están vinculadas con la materia de violencia contra las mujeres, ¿cuál es el
24 objetivo? y aquí se viene a vincular un poco con lo que refería los compañeros y compañeras de la
25 red, al trabajo de atención, fortalecer la articulación entre las diferentes respuestas institucionales
26 relacionadas con la prevención y atención de la violencia con las mujeres, vigilar que quien tiene
27 a cargo este trabajo lo realice de la mejor manera, promover políticas públicas, planes, programas,
28 propuestas, proyectos, o acciones que garanticen el cumplimiento de las obligaciones que tenemos,
29 y hemos firmado a nivel internacional y que se designen recursos eficientes de forma eficiente y
30 eficaz para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que este sistema creado por ley



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 estableció, ese sistema está organizado por cuatro instancias y esto es una parte rápida de
2 introducción y lo refiero porque aquí están las redes locales, primero tiene un Consejo Nacional
3 que es un Órgano Político Superior del Sistema que está integrado por ocho Ministros, Ministras o
4 Presidentas Ejecutivas actuales, que una Comisión de Seguimiento que es el Órgano Técnico del
5 Sistema, que está integrada por las personas técnicas de todas las instituciones del país, del MEP,
6 de la Caja, del Ministerio de Salud, del IMAS, de 23 instituciones, tiene una Secretaría Técnica
7 que es la unidad con competencia técnica para trabajar el tema de violencia contra las mujeres, es
8 que lo hace el INAMU, el departamento de violencia en el cual yo trabajo, que es la encargada de
9 proponer, estudiar, analizar y coordinar alternativas técnicas que van a la Comisión de
10 Seguimiento, y por último, pero creo yo, y eso pensamos muchas, que es el más importantes en las
11 redes locales que son los espacios de coordinación interinstitucional, intersectorial y de la sociedad
12 civil para el desarrollo de políticas locales de prevención y atención de violencia contra las mujeres
13 y violencia intrafamiliar, esta red local, nosotros decimos que es el sistema en los locales, es decir,
14 quien tiene a su cargo poder atender y prevenir la violencia contra las mujeres, parte de la
15 prevención es poder atender y estamos viendo, como lo decían los compañeros y compañeras ahora
16 que, el cantón de Poás está quedándose corto en la atención que se le pueden brindar a las mujeres
17 víctimas de violencia contra las mujeres, en esta política que me estaba refiriendo, tiene planes
18 quinquenales cada cinco años tenemos un plan, en el 2022 terminamos el primer plan quinquenal
19 y en el 2023 empezó el segundo plan quinquenal, en el primer plan quinquenal se determinaron 14
20 cantones priorizados y en el segundo también se establecieron 14 cantones priorizados, es decir al
21 momento tenemos 28 cantones priorizados en la ejecución de las política pública, ¿qué quiere
22 decir? que hemos detectado que esos cantones tienen una necesidad específica de acompañamiento
23 para atender y prevenir la violencia contra la mujeres y es esos cantones donde se va a priorizar la
24 ejecución de la política pública y como ustedes pueden ver aquí en el centro, el cantón de Poás ha
25 sido determinado para este nuevo plan quinquenal que empezó el año pasado, como un cantón
26 priorizados de dónde sacamos esa información, por qué decidimos qué cantones sean priorizado,
27 bueno con los datos que ya vimos, que nos presentaron los compañeros y les compañeras que
28 muchos tienen que ver con la información epidemiológica que nos da el Ministerio de Salud y
29 además el INAMU junto con MIDEPLAN, han elaborado cada cuatro años, el índice de
30 vulnerabilidad de violencia contra las mujer a nivel cantonal que tiene 3 indicadores específicos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 para determinar si un cantón está en una vulnerabilidad alta, media o baja, el primero es un
2 indicador social donde se ven tasas de asaltos, robos, hurtos, las tasas de números de infracciones
3 a la ley de penalización de violencia contra las mujeres, el segundo es un indicador a nivel sexual
4 que nos habla de las tasas de violaciones que hay en el cantón, pero también las tasas de embarazo
5 en madres adolescentes y por último tenemos un indicador contra la vida, aquí se toma en cuenta
6 la tasa de suicidios que como muy bien lo mencionaban ahora, Poás es un cantón que tiene una alta
7 tasa de suicidios, la tasa de feminicidios que hemos tenido también el cantón y por supuesto la tasa
8 de homicidios. En el índice de vulnerabilidad que calificó en el 2021, el INAMU y el Ministerio
9 de Planificación Nacional y Política Económica, Poás sacó la categoría media, es decir, tiene un
10 índice de vulnerabilidad media como lo pueden ver en los datos establecidos y me voy a devolver
11 nada más un momento, para decirles cuál de la calificación que tuvo en cada uno de estos
12 indicadores, en el indicador social, Poás tuvo un índice medio, en el indicador sexual tuvo un índice
13 bajo y en el indicador contra la vida, tuvo un índice alto, entonces esto nos viene a dar un índice
14 de vulnerabilidad total de medio de Poás, sin embargo, y lo decía muy bien ahora Yendy, una de
15 las características de la violencia contra las mujeres es que no se denuncia, estos datos que tenemos
16 aquí son los datos que se pueden captar de denuncias, de búsqueda de ayuda, de búsqueda de
17 hospitales, Poder Judicial, muchos datos de mujeres que no denuncian y en ese caso el INAMU, la
18 atención directa que hacemos a través del 911, hemos venido detectando desde hace un par de años,
19 mujeres víctimas de diferentes formas de violencia contra las mujeres provenientes del cantón de
20 Poás, así que eso también fue una acción que permitió que se determinará el cantón de Poás como
21 un cantón requerido por más atención y más priorización, la política tiene unos ejes estructurales
22 que son los que han determinado y los temas que tenemos que trabajar en estos 15 años, y
23 particularmente en estos cinco años que es el segundo quinquenio del plan, estos son los 6
24 problemas detectados en la mayoría de los cantones, necesidad de avanzar en erradicar la cultura
25 machista, el problema de las masculinidades violentas y hegemónicas que siguen persistiendo en
26 nuestra sociedad, el riesgo también tan alto que tienen las niñas y las adolescentes madres
27 embarazadas, o ya con hijos de seguir vinculadas a relaciones violentas y a la exclusión social, lo
28 que estábamos planteando de la atención, servicios insuficientes, impunidad y falta de la debida
29 diligencia para la atención a las mujeres, el tema de violencia sexual que ésta política prioriza,
30 porque ha habido un aumento exponencial de la violencia sexual en nuestro país y por supuesto el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 grave problema de los femicidios y las tentativas de homicidio, para ellos la política ha establecido
2 seis ejes de trabajo, entonces de primero es un eje de promover la masculinidad para la igualdad y
3 la no violencia, es trabajar con hombres jóvenes, niños y adolescentes para promover factores que
4 sean protectores de la violencia, por ejemplo que puedan tener una mirada crítica respecto a las
5 relaciones de poder y desigualdad de los prejuicios, de los estereotipos que reconozcan el falso
6 amor romántico, que busquen relaciones de cuidados mutuo, de empatía, de solidaridad, tratando
7 de verdad cambiar esa mirada, porque no podemos tapar el sol con un dedo que, es la masculinidad
8 tóxica la que genera la violencia contra las mujeres, luego la promoción de una cultura no machista
9 con este cambio de identidad verdad, explicarle a los chicos jóvenes, ejercicios de fraternidades
10 afectivas que los hombres se involucren en el ruido del hogar, de las personas con discapacidad,
11 adultos mayores, niños, niñas el ejercicio de una sexualidad respetuosa, integral, informada con
12 responsabilidad y por supuesto la participación social y el compromiso personal. Luego tenemos
13 un eje tres que está vinculado con romper la transmisión intergeneracional, es decir, de una
14 generación a otra del ciclo de violencia pobreza que están las niñas y las adolescentes embarazadas,
15 las niñas, adolescentes, madres y sus hijos e hijos, aquí es un eje que se trabaja directamente con él
16 IMAS, que busca aumentar el acceso de las niñas y adolescentes embarazadas, y niñas adolescentes
17 madres incluyendo a sus hijos e hijas afectadas por violencia en condiciones de pobreza y exclusión
18 a programas de desarrollo económico y social articulados para lograr ayudarles a salir de ahí. Un
19 cuarto eje que está vinculado con la atención y aquí me detengo un poquito más, qué buscamos
20 aumentar el acceso de las mujeres usuarias afectadas por violencia a servicios públicos, es decir
21 que seamos nosotros mismos como estado en todas sus dimensiones quienes brindemos esa
22 atención y que garanticen protección efectiva, debida diligencia, sanción, reparación y no
23 victimización, aquí es importante decir que, dentro de las acciones de este eje, lo planteaba Joseph
24 ahorita, tenemos establecido una estrategia de atención itinerante, la estrategia itinerante busca
25 llegar en los cantones priorizados así que sólo se realiza en los cantones priorizados, los distritos
26 con más dificultades para salir donde el transporte es difícil, y hay una condición de pobreza
27 extrema, y que las instituciones vayan allá, estén un día con toda la batería de atención que se tiene
28 y lleguemos donde ellas, es decir que las mujeres no tengan que cruzar para encontrarnos, sino ir,
29 con la red de prevención de la violencia en Poás, hemos estado trabajando desde el año pasado
30 desde que Poás es un cantón priorizado en esta estrategia y hemos realizado ya tres visitas el año



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 pasado a los distritos para la red determinó prioritarios, el Sitio hicimos dos visitas a Carrillos,
2 hicimos una primera visita y ese año realizaremos una visita más a Carrillos y dos visitas a Sabana
3 Redonda, tratando de hacer esto, de acercar los servicios a la población. Luego el eje cuatro, que
4 le decía yo que estaba vinculado con la atención integral y no re victimización frente a la violencia
5 sexual que busca aumentar el acceso de las mujeres, especialmente niñas, adolescentes y mujeres
6 jóvenes afectadas por diversas formas de violencia sexual a servicios especializados y por último
7 la prevención del femicidio que es aumentar el acceso de las mujeres en riesgo de femicidio a
8 recursos y servicios institucionales y comunitarios de apoyo y protección, es muy importante, lo
9 que planteaban mis compañeras y compañeros de la red, porque no hay más cercano a la población
10 que el Gobierno Local, los Gobiernos Locales conocen más que nadie las necesidades específicas
11 de sus poblaciones y por eso particularmente deben conocer las necesidades de las mujeres jóvenes
12 y de las niñas y las mujeres adultas y adultas mayores, específicamente con una situación que
13 comentaba la compañera ahora y es la violencia, la violencia contra las mujeres es estructural, ¿qué
14 significa que sea estructural? que está en la base de la sociedad y a donde nosotras nos movamos
15 aparece la violencia para frenar el avance de nuestros derechos, en el estudio, en el trabajo, en la
16 política, en la calle, el acoso sexual callejero y por supuesto las relaciones de pareja, entonces es
17 muy importante que el cantón y el Gobierno Local de Poás pueda identificar el riesgo de identificar
18 esta necesidad y comprender que necesitamos que se unan las acciones de prevención y atención
19 de la violencia contra las mujeres, fortaleciendo nuevamente la oficina municipal de la mujer, y
20 permitiendo que se convierta en un factor protector de la violencia, un actor que se una a las
21 acciones que ya realizamos otras instituciones y por supuesto las acciones que realiza la red para
22 poder atender la violencia contra las mujeres, así rapidito era lo que les quería contar, no sé si
23 alguien tiene alguna pregunta, consulta, estoy para servirles. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Marcela, a partir
25 de este momento iniciamos el espacio para consultas, preguntas o comentarios, señores Regidores.

26 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches a todos,
27 compañeras y compañeros, y a cada uno de ustedes que nos acompañen muchas gracias. En
28 realidad sí es un tema muy preocupante, hay algo que a mí me llama mucho la atención, hay dos
29 instituciones en este país, a las cuales les agradezco mucho, porque yo trabajé con ellos, que es la
30 Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud y la palabra salud, ellos tienen que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 ver con la salud, eso es un tema de salud, eso no es un secreto para nadie, es un tema de salud, me
2 imagino que ustedes como Comisión, todo pues s los datos que nos han venido a presentando años
3 atrás, me imagino que también se los comparten a estas instituciones, por qué estas instituciones
4 teniendo un presupuesto monstruosos comparado con el presupuesto que tiene el Gobierno Local
5 de esta Municipalidad, no vienen a ayudar al cantón a solucionar un poco, porque es un poco, esta
6 problemática tan grande, yo fui una de las que hace cuantos años que tuvimos aquí una Psicóloga,
7 yo fui una de las que más y aquí está el señor Alcalde que lo sabe, luchó para poder nombrar esa
8 Psicóloga, no se logró que siguiera, no porque como me dijo un día estos una señora que yo mandé
9 a referir, bueno ella me llamó, yo la mandé aquí, un problema Social y entonces después la señora
10 me llamó y me dijo es que lo que me dijo, la que me atendió es de que como el Concejo, que es
11 culpa del Concejo, que no quiso aprobar la plaza para la Psicóloga, que a mí me parece que eso es
12 falta de ética profesional el andar divulgando esas cosas que no son ciertas, sin embargo, como les
13 digo yo fui una de las que más trató de que se diera, por algunos motivos que no vale la pena
14 mencionar, no los voy a mencionar, pero que aquí el Concejo Municipal y muchos lo sabemos, no
15 se logró nombrar esa Psicóloga, pero insisto yo estoy de acuerdo claro, yo he trabajado en salud,
16 es mi profesión 40 años, para mí la salud no tiene precio, esto es un tema de salud, e insisto creo
17 que si tuviéramos, bueno yo desconozco cuantas Municipalidades tienen Psicólogas, ahí
18 Municipalidades con unos presupuestos elevadísimos que pueden darse el lujo de no tener una
19 Psicóloga sino dos y hasta cinco, me imagino, el presupuesto de nosotros es un puesto
20 relativamente que hay que ver hacemos, como decía mi mamá de tripa chorizo, entonces yo insisto
21 en que sí, yo quisiera como que en este cantón al quiero tanto, pues no sucedan estas cosas que
22 podamos darles la mano que podamos ayudar, yo pienso que podríamos ver de qué manera, pero
23 sí que ustedes como Comisión sigan insistiendo, incluso aquí una vez que se hizo una reunión
24 virtual cuando estábamos con lo de la pandemia, estuvo la Directora del Ministerio de Salud en ese
25 momento, doña Yeli Víquez, y no traía ninguna propuesta, igual como Directora del Ministerio de
26 Salud, no pude preguntarle por qué ella como Directora de una institución de un cantón donde la
27 problemática en este tema es tan grande y que no sé si en realidad ha hecho algo o no por solucionar
28 un poco ese problema, las instituciones de salud como la palabra lo dice verdad, igual yo estoy
29 anuente de que sí hay alguna posibilidad, yo sé que fue de mucho beneficio esa Psicóloga que se
30 tuvo aquí, ella se entregó demasiado yo sé, pero bueno ese es mi comentario, muchas gracias por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 estar aquí esta noche, los felicito y les agradezco en nombre del cantón, el que ustedes se estén
2 preocupando por el mismo, muchas gracias y buenas noches. -----
3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, buenas noches
4 a Joseph y doña Marcela y a todos los demás compañeros que conforman esta Comisión, yo creo
5 que en su momento este Concejo Municipal aprobó una plaza del mismo sector del Área Social,
6 que se llama atracción turística de inversión y empleo y nosotros pensamos que tal vez si esa oficina
7 era productiva íbamos a tener mayores posibilidades para tener a una Psicóloga, tal cual se ha dicho
8 y que se requiere realmente, luego aprobamos el dinero para servicios especiales y nos costó que
9 esa persona fuera nombrada, tal parecía que se quería nombrar, pero no a esa Psicóloga, si no era
10 darle trabajo a alguien más, y en ese tipo de cosas, el Concejo sí que no está de acuerdo, porque
11 aquí no creamos la necesidad para poner a alguien, no, la necesidad ya existe, y bueno los que
12 sabemos lo que sucedió con Marcela, se llama la Psicóloga lo tenemos claro, y eso es una pena
13 porque ha habido en realidad cierta negativa, pero es por ese tipo de cosas que se han dado, como
14 bien doña Gloria lo mencionaba, ahora la salud pública de este país está en manos de quién, de la
15 Caja Costarricense del Seguro Social, si como doña Marcela dice estamos en un lugar de
16 priorización, en un lugar destacado, a mí me llama la atención como dice que estamos según el
17 MIDEPLAN, en ese lugar y nosotros solicitamos más Fuerza Pública, más Policías y nos dicen que
18 la incidencia es bajísima, y que por lo tanto no nos van a asignar a nadie más, porque no hay
19 presupuesto, pero entonces sí tenemos una alta incidencia de homicidios, una alta incidencia de
20 suicidios y de violencia para unas cosas, pero para otras no, entonces, el MIDEPLAN tiene un
21 doble discurso, me está pareciendo eso, ojalá que no sea así, ahora si dentro de la ejecución política
22 que tiene el INAMU, junto con el MIDEPLAN, estamos en priorización y tenemos que darle una
23 atención, ojalá que eso venga con recursos, porque si nos están pidiendo que prioricemos y que
24 brindemos atención, tienen que enviarnos esos recursos, la Municipalidad no se dedica a la atención
25 pública, a la atención Psicológica, la atención Psicológica y la atención de la salud está a cargo del
26 Ministerio de Salud, que puede ser un servicio social y complementario a mí eso me parece genial
27 y tengo como referencia y lo repito la Municipalidad de San Rafael de Heredia que da una atención
28 increíble a las personas que lo necesitan, pero en esta Municipalidad hay otros servicios que han
29 sido más importantes o hay otras cosas que han sido más importantes y yo creo que si en un futuro
30 se llega a contabilizar y se llegan a ver realmente números de que hemos logrado nosotros teniendo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 a alguien en atracción turística que esta oficina haga algo para recuperar recursos y que los podemos
2 reinvertir, me parece que se podría hacer como un servicio complementario, no como una función
3 fundamental de la Municipalidad, porque eso no es la función de la Municipalidad para eso está el
4 Ministerio de Salud y para eso está la Caja del Seguro Social, que no tienen dinero que no, eso lo
5 vemos todos los días, todos los días hay personas que se mueren, que están con cáncer
6 diagnosticados y que van y no los atienden, o no hay medicamento y es muy cruel y es muy triste,
7 pero es la realidad de las personas que no podemos pagar, tal vez un servicio privado y la gente se
8 muere y que hace el Gobierno al respecto, se está asignando más recursos, no, entonces no es una
9 cuestión de esta Municipalidad, el problema es de la política, el problema es realmente político,
10 qué hacemos con que haya cinco Ministros integrando la Comisión que dice doña Marcela o cinco
11 Diputados ¿qué hacemos con eso? Nos van a donar parte de su millonario salario, no verdad, porque
12 detrás del escritorio es muy fácil hablar y pedir y decir que ayudemos que la Municipalidad tiene
13 que hacerlo, pero con qué plata lo hacemos, no es tan fácil, todos los departamentos de la
14 Municipalidad tiene necesidades, aquí casi todos los departamentos son unipersonales, por qué
15 porque no nos alcanza para más, es que esa es nuestra realidad, ojalá fuera pedir como pedirle al
16 niño y que venga un Santa imaginario y nos traiga la plata y no es que nosotros no seamos
17 conscientes de esa necesidad, porque aquí todos hemos tenido, yo creo que la mayoría, doña Gloria
18 ha tenido una situación muy fuerte en su familia, yo tengo un tratamiento que he tenido que pagar
19 por fuera y qué, ¿qué hago? un esfuerzo y lo tengo que hacer, si no me muero o si no, no sé qué
20 hubiera pasado, pero esa es la cruel realidad y la triste realidad, y con los niños en la Escuela yo
21 soy educadora y en la Escuela uno lo ve y los niños también son víctimas de la violencia que existe
22 y nosotros con nuestro presupuesto, con lo que podemos, con una Psicóloga que es Psicóloga, pero
23 no se desempeña como Psicóloga, si no es apoyo, tenemos que resolverlo y que bonito poder uno
24 llegar y decir, pero es que necesitamos a otra Psicóloga más, ojalá nos la dieran, ojalá y podríamos
25 atender a todos esos niños que sufren hoy en día, pero es difícil, es complicado y lamentablemente
26 el dinero es lo que hace la diferencia, la salud importa, pero hay que pagar por ella, así somos y
27 aunque la salud sea social no lo es, y todos nosotros, yo creo que sabemos y hemos experimentado
28 que muchas cosas hay que pagarlas por fuera, porque con la Caja nos podemos morir, tratamientos,
29 medicamentos, de todo, entonces yo sí quisiera preguntarle a doña Marcela si dentro de esa
30 priorización que tiene el cantón, si dentro de esa ejecución de política pública de la que ella habla,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 viene también un presupuesto, si MIDEPLAN envía un presupuesto al menos para la parte salud
2 pública, ya que en esta parte si nos ponen como en el top o en el medio, ojalá que en el tema de
3 incidencia de robo, e inseguridad también nos pusieran en ese mismo lugar haber si nos asignan
4 recursos, porque la excusa es que no estamos ahí, entonces no sé si doña Marcela, porque
5 diagnosticar, saber y decir qué se necesita yo creo que es lo más sencillo con la disculpa del caso
6 me parece que es lo más sencillo, porque todos sabemos que eso sucede, la cosa es como lo tratamos
7 y con qué dinero, tiene el INAMU, o tienen ellos alguna forma de ver esa parte también con plata,
8 con recursos para que podamos pagarle a la Psicóloga o a quien nos pueda colaborar aquí en la
9 Municipalidad o por lo menos una parte, yo digo, tal vez la mitad que nos ayuden con la mitad,
10 pagamos la otra mitad, pero no se puede dejar esa responsabilidad en manos de la Municipalidad,
11 porque es que la Municipalidad no le toca y así es, no le toca lastimosamente. -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿Maricela quiere referirse al
13 tema? -----

14 La señora Marcela Arroyave Sandino, Departamento de Violencia de Género del INAMU,
15 comenta: sí, gracias señor Presidente, tengo que decirle que, así como a la Municipalidad de Poás
16 no se le recursos, al INAMU, es la institución que menos recurso se le da, porque el trabajo con
17 mujeres, pue son le interesa a la sociedad, ni al Estado en general, entonces es una institución que
18 tiene muy pocos recursos, sin embargo, la política nacional y el sistema nacional está conformado
19 por 23 instituciones y la obligación, como lo planteaba ahorita en el funcionamiento del sistema es
20 que todas las instituciones reserven recursos para atender y prevenir la violencia y en ese sentido,
21 ustedes están viendo a las compañeras y compañeros de la red, ellos son funcionarios del Estado,
22 funcionarios del MEP, de la Caja, del Ministerio de Salud, que parte de sus funciones, parte del
23 recurso humano de ellos es atender la violencia contra las mujeres, es un porcentaje muy bajo de
24 todas las funciones que tienen que realizar, pero es parte de lo que realizan, es un porcentaje muy
25 bajo, porque ellos no están contratados únicamente para trabajar en la red, entonces es parte pues
26 muy pequeña de lo que ellos brindan, pero bueno, esa es la realidad de nuestro país, así como
27 tenemos situaciones con la Caja como todas y todos lo sabemos y tenemos situaciones con el tema
28 de seguridad, también el tema de la violencia contra las mujeres, que es un tema pues que no es de
29 interés, que no tiene los recursos necesarios ni a nivel estatal, ni de Gobierno Locales. -----

30 La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: muchas gracias señor Presidente, buenas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 tardes para todos y para todas, bienvenidos todas las personas que nos visitan. Vamos a ver no voy
2 a cambiar las preguntas que ya había anotado que van muy acorde con lo que ha expuesto la
3 compañera Regidora Tatiana, y la compañera doña Gloria, el caso aquí es que ahora yo me quedé
4 preocupada, yo he estado escuchando y analizando y tengo una pregunta específica para cualquiera
5 de todos que tengan a gusto contestarme, ¿el abordaje Psicológico en este tema es la única solución
6 que tenemos? esa es una pregunta, si alguno me contesta, le agradezco y después yo hago la otra
7 pregunta. -----

8 El señor Joseph Morales Esquivel, Coordinador de la Red de Atención y Prevención de la Violencia
9 del cantón de Poás, comenta: yo creo que el asunto que hablamos nosotros es que la parte de
10 atención es prioritaria, sin embargo, en la parte de prevención, educación y promoción de la salud,
11 lo hacemos nosotros, toda esa parte de ir a la comunidad, esas atenciones itinerantes, ir a esas
12 comunidades y que la gente se acerque ahí tenemos Psicólogos que atiende, en esas atenciones, sin
13 embargo, no son siempre, entonces toda la parte preventiva que nosotros podemos hacer desde
14 todas las trincheras, eso es lo que tratamos, sin embargo, quisiera acotar a la respuesta mía, la
15 inquietud de todos, todos sabemos la realidad nacional y aquí nadie está peloteando en quien tiene
16 mayor responsabilidad que otro, nosotros estamos diciendo que como trincheras unamos fuerza a
17 lo que podamos hacer frente a la realidad país, cada uno trabaja y nos que venimos a decir que el
18 Concejo tiene la culpa, lamentablemente desconocía de la situación, sin embargo, como
19 Coordinador de la red nos hemos dado a la tarea, no sólo de venir ante ustedes, hemos movido,
20 hemos enviado oficios, hemos ido a diferentes instituciones a tocar el pie, a buscar ayuda, como
21 Coordinador y como equipo de trabajo, créanme que no sólo va ser esta gestión que estamos
22 realizando, entonces toda la parte preventiva, como trabajar el eje de masculinidad es por los chicos
23 de Colegios nos han dejado resultado de que ha bajado la tasa de violencia, hablo por mi Liceo que
24 es donde yo trabajo, si ustedes vieron el año antepasado éramos top en el uno en noticias de aquí
25 en el parque, bueno también bajo, porque el parque estaba en remodelación, sin embargo, nosotros
26 desde nuestra trinchera que vimos bajó el índice de violencia un poco ¿Por qué? porque trabajamos
27 con temas de prevención desde la forma transversal, tratamos de que todos trabajemos la
28 comunicación, el trabajo en equipo y porque no la resolución alterna de conflictos, al final yo no
29 tengo que estar de acuerdo con su pensamiento, sin embargo, tengo que respetarlo, entonces desde
30 esa parte preventiva, sí hemos trabajado, ¿por qué la parte de atención es prioritaria? y no lo único



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 que se hace, porque nosotros como red desde cada trinchera lo que podemos hacer, yo como
2 Orientador quisiera solucionarle a todos, pero yo soy Orientador exclusivo del Liceo de Poás, no
3 puedo ir a otro Centro Educativo a ejercer lo que no me corresponde, sin embargo, como red hemos
4 hecho esfuerzos de ir a otras instituciones, o por lo menos montarles un programita para que puedan
5 trabajar en prevención de la violencia, se hace, sin embargo, necesitamos apoyo por otro lado, no
6 sé si le contesto o necesita algo más. -----
7 La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: por supuesto, sí muchas gracias, es que
8 digamos nosotros en las comunidades, aquí hay varios compañeros que también tiene parte de las
9 Asociaciones de Desarrollo, las personas se acercan a nosotros con esa inquietud, no conoce un
10 Psicólogo, no sabe dónde puedo ir, no sabe si la Municipalidad tiene, no sabe si tienen allá, desde
11 que las personas le hacen a uno esa pregunta, uno sabe que es porque no pueden pagar el servicio
12 de Psicología yo no sé ustedes, pero por lo menos yo también he tenido que visitarlos, dicho sea
13 de paso, me gusta mucho la Psicología y he tenido que pagar en algún momento de mi vida, pero
14 necesitamos, y estoy muy de acuerdo, no estamos aquí para pasarnos la pelota uno por uno, estamos
15 aquí para buscar una solución, desde la Municipalidad por el motivo que sea, no es posible,
16 debemos unirnos y no ustedes como red, todos a nivel de cantón, deberíamos unirnos
17 absolutamente todos, porque tal vez yo necesito el servicio de Psicología y lo puedo pagar o hago
18 un sacrificio enorme o mi familia lo hace y lo puedo pagar, pero hay muchas personas que no, de
19 hecho, un día de estos tocaba ese tema algo así parecido con la compañera, Margot Camacho, la
20 compañera Regidoras y el tema iba dirigido hacia los niños, digo yo, cuántos niños están
21 necesitando en este momento un servicio de Psicología y de Orientación y no todas las Escuelas lo
22 tienen, ni siquiera la Escuela y hablo por mi comunidad, entonces yo digo, sí es un tema que
23 realmente preocupa, porque yo me quedé preocupada de sólo escuchar a los expositores y a las
24 compañeras que han aportado su opinión y digo bueno mi pregunta es, ¿y ahora qué? alguien me
25 puede contestar, porque no nos vamos a quedar que la Caja no tienen plata, que la Municipalidad
26 no puede, el INAMU, menos, ya escuchamos y yo sorprendí, al INAMU no le interesa el tema
27 salud física-mental y espiritual ni nada por el estilo de nosotras las mujeres, entonces qué hace el
28 INAMU, si yo soy mujer y no puedo ir al INAMU, porque no hay ayuda lo acaban de decir y yo
29 dije ¿cómo? o sea, cómo, es para que quede grabado y publicarlo si es así perdón, pero el INAMU
30 tiene que desaparecer y ese dinero se lo deberían de dar a otra institución que apoye y no sólo a las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 mujeres, a todo el cantón, a todo el país, perdón, pero no es tolerable que digan que el INAMU no
2 se preocupa por las mujeres, el Gobierno y que llegue hasta el Gobierno y que si se puede mandar
3 la acta de la Sesión Extraordinaria de este día hasta el Gobierno y a todos las Municipalidades que
4 lo manden, pero eso no puede ser posible, si el INAMU no nos ayuda, no nos apoya, ni siquiera
5 con un Psicólogo para qué está el INAMU, y si me puede mandar una respuesta por escrito para
6 yo publicarla, lo agradezco mucho, pero simple sencillamente al Gobierno de la República y al
7 INAMU, no se lo puede permitir esto y necesitamos Psicólogos y la Municipalidad de Poás y quién
8 sabe cuántas otras, no tienen presupuesto para volver a tener un Psicólogo y lo ocupamos todos y
9 no me diga alguien que no necesita el Psicólogo, no me lo digan, no lo creo, perdón, perdón y
10 disculpen, pero alguien lo tenía que decir y lo dije yo, mi nombre es María Lenis Ruíz Víquez, soy
11 Síndica Suplente del distrito de San Rafael a mucha honra y mucho orgullo y hablo por todas las
12 mujeres, las que están aquí, compañeras que nos representan en esta Municipalidad y por todas las
13 mujeres del cantón, las que estamos ya hoy aquí presentes en vida en este cantón, las que ya no
14 están, que ya murieron y las que están por nacer, muchas gracias. -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muchas gracias a las personas que
16 integran la red, también a la participación del INAMU, en lo particular creo que a mí no me tiene
17 que convencer, yo estoy clarísimo en el tema y lo único que quiero decirles es que en un próximo
18 Presupuesto Extraordinario o una modificación, voy a incorporar recursos, no soy el que aprueba
19 presupuestos, pero si soy el que sabe que puede pagar y que no puede pagar esta Municipalidad, si
20 soy el que conoce el flujo de caja, si soy la persona que tiene el conocimiento y la seguridad de que
21 eso y otras cosas las podemos pagar, y bueno veremos si se aprueban o no, porque esa si no es
22 potestad, pero tienen la seguridad que en la próxima modificación presupuestaria o presupuesto
23 extraordinario, vamos a incluir los recursos para intentar que esta Municipalidad recupere el
24 servicio de atención Psicológica para la gente que no atiende la Caja, que no atiende el PANI, que
25 no atiende nadie, pero que son ciudadanos de este cantón. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me solicitó la palabra Flora, la
27 señora Yendy y por último Gabriela para ir cerrando, porque nos falta la otra presentación y viene
28 gente de muy largo. -----

29 La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: muy buenas noches, gracias por estar aquí,
30 muy bonita su intervención, yo voy hacer una pregunta, toda la violencia familiar, creo que tiene



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 un sentido y es el alcoholismo, hay que ver el montón de violencia que hay los fines de semana, se
2 han preguntado que, si en su casa son alcohólicos, que, si por eso es que tiene la violencia
3 doméstica, yo sé porque estoy hablando, y lamentablemente hay grupos en todos los lugares y están
4 vacíos, uno que a acompañados a una persona abrir y cerrar y no llega nadie, no hay problemas,
5 cómo se pudiera, ustedes que son Trabajadoras Sociales, insistir o por lo menos informar que hay
6 un lugar donde se les puede ayudar quitando el alcoholismo se quita mucha violencia doméstica,
7 yo sé porque se los estoy diciendo, en carne propia lo viví, entonces esa era mi propuesta, que le
8 dé el consejo, tiene violencia, sino va el hombre, que vaya la mujer, ahí se aceptan mujeres, niños
9 y hombres, porque si el hombre es violento y la mujer es violenta, más violencia hay, pero si la
10 mujer ha aprendido algo ahí, va a mejorar la situación en ese hogar, esa era mi interpretación.-----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: es correcto lo que indica Flora,
12 el problema Psicológico, es la punta del iceberg, detrás de eso viene lo más grave y eso es lo que
13 hay que atender, la Psicóloga es como la pomada para tratar de solventar lo que las mujeres, los
14 niños y también hombres, vayan a sufrir por lo que está detrás de eso, como lo indicaba la señora
15 Regidora Tatiana, más recursos para Policías, talvez podrían detener esta situación, también tener
16 en las Escuelas y Colegios programas para evitar esa violencia, porque Costa Rica se nos está
17 saliendo de las manos, Costa Rica ya no es Costa Rica, es otro mundo, vean ustedes, asesinatos,
18 bandas de narcotráfico, ahora matan Policías a diestra y siniestra y de esto ya el Gobierno tiene que
19 tomar cartas en el asunto y hacer una política y leyes más fuertes para ver si acaso esto se compone,
20 pero ya lo de la Psicología, podríamos ver posteriormente que se podría hacer, pero es simplemente
21 una pomada para sanar lo que está detrás que es lo más grave y es lo que hay que abordar. -----

22 La señora Yendy Araya Quesada, comenta: vamos a ver, son varias cosas tengo muchas cosas en
23 mi cabeza, vamos a ver como las organizo, yo soy Trabajadora Social, como les decía, soy la Jefe
24 del servicio de Trabajo Social de la Caja, yo quisiera decirles de verdad, de corazón, decirles que
25 podemos desde la Caja atender todo, pero esa no es la realidad, nosotros desde a Caja atendemos
26 violencia, no es que no la atendemos, somos dos Trabajadoras Sociales y mucho de los casos que
27 nosotros atendemos son violencia y aparte tenemos una Psicóloga que de paliativos y ahorita
28 precisamente por la incidencia de situaciones que teníamos, se tomó la decisión de abrir un equipo
29 interdisciplinario donde están Médico de familia, Psicóloga y Trabajadora Social, que atienden en
30 conjunto los casos, pero nos tienen desbordados, y decirles que desde la Caja podemos dar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 atención completa a la población, no es una realidad y ustedes saben cómo funciona la situación
2 política, no es una plaza, no es una situación de simplemente exponer y que la Caja diga sí, les voy
3 a dar tantas plazas, se han presentado las necesidades de atención en salud mental, de la situación
4 de urgencias, o sea tenemos un montón de situaciones que atender aquí a nivel de salud y todo eso
5 se ha fundamentado, se ha presentado, se ha seguido la vía que se tiene que seguir y no tenemos
6 respuesta, antes no teníamos Psicóloga, después de muchos años, muchos esfuerzos, se logró tener
7 una Psicóloga, pero tenemos una Psicóloga para toda el área de salud y es una Psicóloga de
8 Cuidados Paliativos, entonces ella tiene que atender prioritariamente Cuidados Paliativos, no
9 tenemos la atención y lo que les decían los compañeros nosotros somos la única institución que
10 está tendiendo, el MEP, nos refiere los casos para Psicología y Trabajo Social de la Caja, el PANI
11 nos refiere los casos para Trabajo Social y Psicología de la Caja, de la Municipalidad nos derivan
12 los casos, Ministerio de Salud nos derivan los casos, el Juzgado nos derivan los casos, porque
13 somos la única institución que está atendiendo y eso es parte de lo que yo quiero visualizar, no es
14 que no se está atendiendo, con los recursos que tenemos, estamos atendiendo y es frustrante, es
15 frustrante saber la situación que está pasando y saber que por ejemplo mi consulta está a cuatro
16 meses, porque en la demanda no me da, no puedo atender a toda la población y atender todas las
17 necesidades que tienen en mi consulta, se está dando, pero necesitamos un poquito más,
18 necesitamos cubrir una parte y yo creo que tal vez esa parte es importante el que no les estamos
19 trasladando a ustedes como Municipalidad la obligación de atender, tenemos claro que la Caja
20 atiende, tenemos claro que la Municipalidad tiene otras funciones, pero también como lo veíamos
21 la violencia no es una situación sólo de salud, la violencia trasciende todo, la violencia trasciende
22 todos los ámbitos de la vida de las personas, trasciende el desarrollo de nuestra población,
23 trasciende la salud mental de nuestra población y eso se viene a ver en el desarrollo de la
24 comunidad, entonces si abordamos violencia estamos abordando un montón de otras aristas que
25 trasversa la situación de violencia y como les digo lo que queremos no es que ustedes atiendan
26 solos la situación, es que nos den un apoyo para que no sólo atendamos nosotros y si se puede hacer
27 desconozco la situación presupuestaria, la situación de política de ustedes, eso es algo de ustedes,
28 nosotros a lo que venimos hoy a visualizar la situación cantón que tenemos como red, porque como
29 les digo como red, es frustrante y como Trabajadora Social es frustrante atender una situación, ver
30 que todo lo que hay alrededor de esa situación, y no tener mayores recursos y saber que no se puede



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 dar la atención, entonces si podemos por lo menos cubrir desde la Municipalidad con una oficina
2 de la mujer o con alguna plaza, ya sea de Psicología, de Trabajo Social o de algún ámbito, que
3 atienda violencia, podríamos poner un granito de arena en esta situación de atención, no es que
4 usted lo van a atender todo, ni que nosotros vamos a dejar de atender, no lo vamos a hacer, pero sí
5 vamos a tener un espacio más, donde se puedan atender las mujeres que no sea sólo en la Caja, y
6 que se pueda atender de una forma diferente y a la población que no tiene seguro, porque también
7 eso es otra situación, la violencia es algo que no es por estrato social, pero afectan más o pone en
8 una mayor vulnerabilidad a las mujeres de escasos recursos por todo lo que implica, porque
9 dependen económicamente y generalmente de la persona que les agrede y no van a poder pagar
10 una Psicóloga, no tienen los recursos para ir a contratar un Psicólogo y la persona que está con ella
11 no le va a pagar para que vayan donde un Psicólogo, entonces necesitamos esos espacios abiertos
12 y esos espacios que sean accesibles, precisamente para esta población que no se está cubriendo,
13 para esa población que está quedando descubierta, que no tiene seguro, que no tiene una condición
14 de poder ser atendida, al menos acá nosotros no atendemos la población de Carrillos, ustedes
15 conocen, la Caja de Poás no atiende Carrillos, toda esa población, nosotros no la estamos
16 atendiendo, se atiende en el Barrio San José y ustedes se podrán imaginar también la atención que
17 implica el Área de Salud del Barrio San José, entonces como les digo, eso sería un granito, no
18 cubriríamos la atención total, pero podríamos aportar un poquitito, entonces esa sería mi
19 intervención gracias. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias compañero,
21 lamentablemente no puedo dar más el uso de la palabra, porque tenemos la otra presentación, sin
22 embargo, tengan ustedes plena seguridad que nosotros vamos a analizar la situación en la medida
23 de lo posible y dentro de lo que presupuestariamente se pueda hacer, muchas gracias a Joseph, a
24 Marcela y a todas las personas que nos acompañan, no sé si quieren despedirse para hacer el cierre.
25 La señora Marcela Arroyave Sandino, comenta: señor Presidente le agradezco mucho a usted,
26 solamente quería decir una cosa a la señora Síndica de San Rafael y es que yo nunca dije que el
27 INAMU no atiende, el INAMU sí atiende, tiene atención en la Delegación de la mujer y en las siete
28 unidades regionales del país, atención Psicológica y atención Legal, lo que le digo es que los
29 recursos que se brindan al INAMU son recursos reducidos, imagínense ustedes toda las
30 Municipalidades, pidiéndole al INAMU que le pague el Psicólogo, eso es imposible, muchísimas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 gracias señor Presidente, señores Regidores y Regidoras por habernos dado este espacio y que
2 tengan una feliz noche. -----

3 El señor Joseph Morales Esquivel, Coordinador de la Red de Atención y Prevención de la Violencia
4 del cantón de Poás, comenta: de parte de la Red, les damos las gracias por atendernos, sepan que
5 estamos en toda la anuencia de tratar de colaborar, igual les vamos a pasar el correo de la red, para
6 que alguno, si tiene alguna situación que quisiera referir, pues lo pueda hacer y sino a mí correo
7 personal, no hay ningún problema que lo anoten, sería joseph.morales.esquivel@mep.go.cr de
8 igual forma les voy hacer llegar por medio de Silvia o al correo del Concejo, las direcciones de
9 correo y los números de teléfono donde nos puede contactar, gracias por el espacio y sepan que
10 todos juntos podemos lograr algo, muchas gracias y buenas noches. -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias y buenas noches
12 a todos, gracias por estar esta noche con nosotros fue un placer atenderlos. -----

13 **ARTÍCULO NO. III**-----

14 **Atención Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Municipal, con el tema del Libro Marca Cantón.** -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso tendremos la
16 exposición por parte de Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa y viene acompañada del señor Rodrigo
17 Román de la Embajada de los Estados Unidos, Jonathan Solís del Área de diseño del proyecto y
18 también a Will Arce del área de Arquitectura, sean ustedes bienvenidos a este su Concejo
19 Municipal, a partir de este momento cuentan ustedes con un espacio de 40 minutos para hacer la
20 exposición. -----

21 La Vicealcaldesa Municipal, Emily Rojas Vega, comenta: buenas noches, miembros del Concejo
22 Municipal, buenas noches Jonathan Solís, Will Arce, Rodrigo Román de la Embajada de los
23 Estados Unidos, es un placer tenerlo esta noche acá, y miembros de otras instituciones y de la
24 Municipalidad de Poás que se encuentran esta noche acá. Esta noche les venimos a presentar lo
25 que es la marca cantón y el libro de marca, lo tienen ahorita en sus escritorios para que se vayan
26 guiando un poquito con la presentación, este es uno de los proyectos más importantes de esta
27 administración, y bueno, hoy en día me siento muy orgullosa no solamente de que esté, sino
28 también de poder presentárselos esta noche. En el mundo moderno las cosas han cambiado y hoy
29 en día se han diseñado mecanismos para poderse comunicar mejor con la gente, la comunicación
30 es algo sumamente importante y sumamente fundamental, y aunado a eso están las identidades



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 gráfica de los cantones, junto con los esfuerzos para mejorar el centro del cantón dentro de ese
2 mismo estudio se trabajó también la generación de una identidad gráfica y eso no solamente para
3 que sea utilizado desde la Municipalidad de Poás, sino también para que los puedan utilizar los
4 empresarios, los emprendedores y las emprendedoras, las instituciones y bueno en fin todos y todas
5 de ahí parte también la importancia del libro de marca, ¿por qué es tan importante este libro de
6 marca? este libro de marca nos viene a decir los colores a utilizar, las acciones a realizar, los usos
7 correctos y los usos incorrectos de la marca, por eso es que es tan importante y eso con el fin de
8 que todos y todas podamos utilizarlo de una manera adecuada, y con eso hacer que todos los
9 ciudadanos del cantón de Poás se sientan vinculados con solo el hecho de ver la marca cantón
10 donde quiera que sea, ya que este intentan englobar todos los elementos representativos del cantón
11 de Poás, entonces imagínense que bonito ir en la carretera y poder ver, cómo lo ven en la botellita
12 la marca cantón en algún cargo y saber que ahí va manejando un Poaseño o una Poaseña, se debe
13 de sentir muy bonito y eso es una realidad que ya estamos a punto de vivir, porque ya hoy tenemos
14 esta marca cantón, al igual que la participación ciudadana, esto nació en el marco del proyecto
15 sembramos seguridad hace un tiempo atrás, y en ese marco de proyecto no solamente se trabajó el
16 diseño del parque, también se trabajó el tema de la marca cantón, entonces la ciudadanía, nos dijo
17 que querían de esta marca, eso no fue un tema que se nos ocurrió a nosotros hacerlo así, eso fue un
18 tema que la gente dijo que lo quería así, es por eso que hoy está de esta manera en el libro de marca
19 oficial. Como punto muy importante las alianzas estratégicas, eso es un punto muy importante
20 para esta administración y eso es una muestra de ello, el día de hoy con la Embajada de los Estados
21 Unidos aquí, les agradecemos enormemente por habernos aportado esta marca cantón, cabe resaltar
22 que la marca cantón a esta Municipalidad presupuestariamente le costó cero colones, ya que la
23 Embajada nos donó los profesionales para la creación de esta marca, así que muchísimas gracias,
24 le agradezco mucho a Karla Ortega también, que mantuvimos las reuniones con ella y pues se
25 encuentra fuera del país, presentamos papeles pertinentes y siempre hubo un sí, por respuesta y hoy
26 lo tenemos acá. A continuación, les voy a poner el video oficial del lanzamiento de la marca
27 cantón, espero que les guste tanto como me gustó a mí, no sé si se pueden apagar las luces un
28 momento. -----
29 Se procede a reproducir el video. -----
30 La Vicealcaldesa Municipal, Emily Rojas Vega, comenta: espero de verdad que les haya gustado



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 ese video tanto como me gustó a mí, hace poco conversé con una Emprendedora y le mostré mi
2 libro de marca y ella me dijo; que bonito, como me gustaría poner eso en mi producto y saber que
3 donde quiera que esté, donde quiera que lo vendan, alguien va a saber que es de Poás, porque ahora
4 si se va identificar que es de Poás, entonces la verdad que me llena de orgullo el haberles mostrado
5 este proyecto tan importante y ahora se va a explicar la parte técnica del libro de marca, entonces
6 a continuación pasa Jonathan Solís, que es el diseñador gráfico de la marca cantón de Poás. -----
7 El señor Jonathan Solís Parajeles, comenta: muchas gracias Emily, buenas noches, de verdad que,
8 que cantón más rico tienen ustedes, yo era uno de los que me mencionaban Poás y me imaginaba
9 el Volcán, probablemente eso es algo que le ha pasado a muchos cuando dicen que son de Poás, y
10 tuve la fortuna de trabajar caso con doscientos y doscientas “Poás-sólogas” por así decirlo, que son
11 personas que viven en Poás y que me guiaron en este proceso, porque realmente yo pues aplique
12 todos esos ingredientes en una estrategia gráfica, que surge de las personas que vienen Poás, no es
13 una ocurrencia como ya lo mencionó la Vicealcaldesa, ni de la Embajada, ni de la Municipalidad,
14 sino que está sustentado en un proceso participativo, creo que eso le da un valor muy importante a
15 este producto que, sí por supuesto tiene algunos requisitos técnicos para que se pueda desarrollar
16 en toda su plenitud, como una estrategia mercadóloga, pero también que pueda servir para
17 recuperar parte de la cultura e historia de Poás, entonces vamos hacer un recorrido rápido por las
18 secciones del manual para poder ir profundizando en qué significa cada cosa. Bueno como les
19 mencionaba, Poás es más que el Volcán por supuesto, creo que ustedes lo tienen muy claro, pero
20 para la proyección fuera de Poás, era muy importante para las personas evidenciar esto, es decir
21 evidenciar que Poás tiene una riqueza que se ve acuerpada con una atracción turística enorme y
22 natural, pero que también hay elementos históricos, arquitectónicos, culturales e incluso
23 económicos que hacen destacar este cantón, entonces parte de la propuesta pues era lograr una línea
24 que evidenciara esas otras dimensiones que tiene Poás. También, pues construir la identidad,
25 digamos implica ir más allá de un tema documental, necesitábamos sentir cuáles era los criterios
26 de las personas, cuál era ese deseo de qué elementos porque son tantas cosas que también
27 necesitamos conocer qué eran las cosas que se querían proyectar y que también sirviera no
28 solamente para orgullo y rescate cultural, histórico, sino que también generara un interés más allá
29 de lo que ya por sí solo genera el Volcán, es decir que las personas dijeran, bueno, Poás es también
30 un centro, es una ciudad, es una comunidad que ofrece también otras cosas muy interesantes de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 conocer y que las personas que residieran en Poás, sintieran ese orgullo de poder rescatar y
2 recuperar todo ese acervo que ustedes tienen en el cantón. Este fue un proceso largo, no fue un
3 proceso que se construyó de la noche a la mañana, yo creo que ya ustedes tuvieron una primera
4 etapa donde pudieron conocerlo, cuáles eran los avances, fue un esfuerzo organizacional
5 importante donde se involucró la Embajada de los Estados Unidos, la Municipalidad, el Ministerio
6 de Seguridad, la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias en su momento y que ésta
7 segunda etapa, es parte de toda esa alianza que lideró la Municipalidad, en coordinación con estas
8 organizaciones y que hoy ya es una realidad y que es un activo que no tienen todas las
9 Municipalidades, eso es muy importante de que ustedes también lo sepan, es decir, estos procesos
10 si bien a veces son muy intencionados, no siempre llevan la rigurosidad que llevó este con un
11 diagnóstico de trabajo comunitario, con un proceso de análisis de cuál era la mejor estrategia,
12 entonces creo que esto es un aspecto muy importante a destacar. Ya concretamente con los
13 resultados del logo que ustedes pueden observar en sus documentos, había una serie de demandas
14 que las personas nos pedían en los estudios, principalmente los criterios se relacionaban con que el
15 logo fuese fácilmente reconocible, eso lo primero que las personas nos sugerían que estuviera
16 compuesto de formas claras, que representara elementos del entramado social, económico y natural
17 que era lo que comentaba anteriormente y digamos las propuestas y las recomendaciones siempre
18 se alejaban de los enfoques corporativos, entonces qué significa esto, que las personas no querían
19 algo abstracto, es decir, que fuese algo que tuviese que reexplicarse demasiado, sino que en el
20 momento que la gente lo viera, sintiera esa conexión con el territorio, como les mencionaba como
21 Poás tiene una riqueza muy grande en un montón de aspectos, había que representar algunas cosas
22 fusionadas con el Volcán y manejar el tema del Volcán desde otra perspectiva, porque nos
23 mencionaban que el Volcán suele representarse de una manera cónica, que mucha gente lo asociaba
24 con el Volcán Arenal, entonces siempre se nos sugirió el Volcán tiene que representarse pero como
25 lo vemos, como lo conocemos, no como el Volcán Arenal que es lo que siempre se encontraba en
26 otras referencias, básicamente con respecto al logo esos tres primeros criterios. Las formas y
27 colores debían de ser atractivas para todas las edades y transmitir sensaciones relacionadas con
28 elementos identificados, esto básicamente era como el reto de lograr algo que pudiesen utilizar
29 desde los adolescentes, adultos, adultos mayores, niños, que tuviera esa versatilidad de uso, eso fue
30 algo que se nos recomendó también y el enfoque estilístico es la combinación de una tipografía, un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 texto con una imagen que se puede utilizar de manera separada, pero la recomendación es utilizarlo
2 de manera conjunta, ahorita vamos a explicar como está compuesta y cuáles son los significados
3 que tiene detrás, pero está en varias versiones, entonces, una versión vertical que se puede utilizar,
4 una versión horizontal que ya vamos a ver cómo se puede aplicar también. Esta parte es un poco
5 más técnica que tiene que ver con la proporcionalidad del logo, las inclinaciones que tiene, porque
6 es muy importante para nosotros, que también era parte de lo que aprendimos en el estudio, poder
7 representar la geografía de Poás de una manera, como en estos ángulos que son muy importantes
8 de mantener, luego ya toda esta parte es más técnica a la hora de reproducir el logo para los
9 profesionales en diseño e impresión para que tengan una guía, para ustedes también como
10 Municipalidad una garantía de que el logo no va a quedar desproporcionado, ni se va a ver muy
11 flaco, o ancho que eso suele pasar, entonces esto como que garantiza esa proporcionalidad y
12 también les garantiza a ustedes que es un diseño 100% original, es decir no van a encontrar algo
13 similar, porque precisamente está hecho con elementos de la comunidad y esto le garantiza como
14 esa proporcionalidad. Estos son los ejercicios de proporcionalidad de las otras versiones, tenemos
15 también los márgenes del logo, esto es un área de protección para que luego puedan mantener su
16 estética si se quiere, básicamente se toma la “O” como referencia y en este margen la idea es no
17 colocar alguna imagen que compita, igualmente en la versión vertical, más abajo podemos ver los
18 tamaños mínimos que son los trabajos de reproducción del logotipo, se sugiere más o menos esos
19 tamaños como mínimo para poder exponerlo y esto es un poco la composición, como les
20 mencionaba es un ejercicio de interconexión lineal que también tiene una metáfora de la conexión
21 e integridad que tiene el cantón, la topografía montañosa, por acá está el Volcán, vean que el Volcán
22 es protagonista, pero no es el principal protagonista, es un protagonista más de todo lo que significa
23 Poás, tenemos la Iglesia, un elemento arquitectónico y cultural super conocido por las personas
24 independientemente de su religión sí fue un elemento que la gente nos pedía muchísimo que
25 estuviera por su valor arquitectónico religioso y también cultural que al gente lo asocia mucho, el
26 tema de los puntitos lo que queríamos representar es la dinámica económica, principalmente de
27 fresa y café que eso es un atractivo que ustedes tienen de tener productos agrícolas excepcionales
28 que perfectamente pueden tener un valor agregado con estos ejercicios de mercadeo, el tema del
29 recurso hídrico que está por acá, el tema de vegetación de altura, por acá tenemos vegetación de la
30 zona baja, por ejemplo en Carrillos se ve mucho este tipo de árbol, que también quisimos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 representarlos y por acá también tenemos la ruralidad de montaña que es un tipo de experiencia
2 que la gente reconoce de Poás, básicamente la imagen eso es lo que simboliza, y los colores, yo les
3 mencionaba que ese turquesa yo creo que prácticamente solo ustedes le puede encontrar un
4 significado en todo el país, que son los colores que se forman por las combinaciones químicas del
5 Volcán y que nos pareció muy interesante de potenciarlo, entonces los otros colores son colores
6 cenizos que también son un factor importante, incluso dentro de la historia del cantón, pero también
7 simbolizan la transformación del entorno, de las comunidades, entonces en el caso de ustedes nos
8 pareció que esta paleta de colores podría servir muy bien y respondía a la demanda de la población
9 de encontrar una paleta de colores asociada al cantón, el gris también intenso de la ceniza, el azul
10 profundo que también se visualiza en la zona alta del Volcán, y bueno tal vez acá no se aprecia
11 muy bien las tonalidades, por la proyección, pero estas son las sugerencias de uso de color de fondo,
12 entonces aquí podríamos usar todo estas versiones, no voy a entrar en mucho detalle, porque la
13 verdad creo que en el documento se puede apreciar, están también las versiones en blanco y negro
14 que estas versiones son muy útiles si se quieren por ejemplo, hacer uso un poco más minimalista,
15 más sobrio de la marca, pero también a la hora de imprimir formularios o cosas por el estilo, tener
16 una versión que no implique un gasto de tinta innecesario, etc., entonces esta versión en blanco y
17 negro funciona para esos objetivos y los estilos tipográficos, estos son las letras que son las
18 oficiales, para lo que son oficios, tarjetas de presentación y presentaciones, esto es muy importante,
19 porque esto le da una coherencia a la comunicación de la Municipalidad, entonces aunque uno no
20 lo perciba esto es responsivo con las personas, ya cuando se va consolidando la marca suelen
21 sentirse más identificadas con la tipografía, entonces todo esta combinación es importante
22 mantenerla para preservar la estructura y la autenticidad de la marca, de la identidad. Tenemos
23 también las versiones especiales que se puede utilizar solamente la tipografía principal o solamente
24 la imagen. Además, muy importante, los usos incorrectos como anteriormente les mencionaba, la
25 idea es que se siga al pie de la letra para poder tener una marca consolidada que era lo que
26 mencionábamos, no estrechar, no alargar, no rotar el logo, yo sé que a mucha gente le gusta el
27 gorrito de navidad, pero no lo sugerimos entonces no colocarle elementos que no son del logo, no
28 cambiarle el color al logo, no ponerle bordes innecesarios, no colocarlos sobre fondos que no
29 corresponden, o colocarlo sobre fotografías donde no se aprecie bien, también lo que es restarle
30 elementos dentro del logo, estirar las letras, acortar y cambiar el tipo de letra, ahí está muy clarito



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 cuales son los márgenes que tenemos para poder utilizarlo. Y tenemos los recursos corporativos,
2 entonces tenemos y esto ya es un aporte institucional, digamos si la Municipalidad quisiera adoptar
3 el tema de oficios, por ejemplo acá está la plantilla, también el tema de tarjetas de presentación, la
4 firma de correo electrónico, las presentaciones en Power Point, que ya la Vicealcaldesa utilizó una
5 de ellas y las firmas de correos electrónicos que es muy importante y finalmente vienen los recursos
6 aplicados que son algunos ejemplos, no es que tienen que ser solo estos, sino que estas son algunas
7 sugerencias que se pueden hacer, entonces para ir cerrando mi participación, de verdad que fue un
8 ejercicio muy enriquecedor, aprendí muchísimo, yo nos de Poás y no puedo decir que, construir
9 una identidad gráfica solo, es decir, fui asesorado muy bien, tuvimos el apoyo siempre de la
10 Municipalidad, de don Heibel, de doña Emily, también del Concejo en su momento cuando se
11 presentó por primera vez una etapa y me siento muy privilegiado de poder aportar con mi trabajo,
12 la Embajada de Estados Unidos que lideró el proceso y que enmarco esta estrategia dentro del
13 programa sembramos seguridad y esperamos que sea de agrado de ustedes, pero que también de
14 utilidad, porque esto es un activo, ustedes como Municipalidad puede ya sea potenciar esto a través
15 de los pequeños productores, empresas, o utilizarlo como un sello territorial, no tiene que ser algo
16 institucional meramente, sino que sea realmente comunitario y que pueda realmente aportar al
17 desarrollo de la comunidad, entonces muchísimas gracias y le devuelvo la palabra a la señora
18 Vicealcaldesa. -----

19 La Vicealcaldesa Municipal, Emily Rojas Vega, comenta: me gustaría que pasara al frene el señor
20 Rodrigo Román representante de la Embajada de los Estados Unidos, buenas noches, bienvenido
21 El señor Rodrigo Roman Guevara, comenta: muy buenas noches señores y señoras del Concejo
22 Municipal, señor Alcalde y a todos las otras personas que nos acompañan el día de hoy, yo
23 primeramente quisiera agradecerles por la oportunidad y por el espacio que nos están dando para
24 hablar un poco del manual de identidad gráfica, bueno la intervención, realmente la quisiera iniciar
25 comentándoles que bueno la Embajada de Estados Unidos a través de la estrategia de sembramos
26 seguridad, ha venido colaborando con todos los Gobiernos Locales del país, en proyectos que
27 promuevan la seguridad humana, así las cosas, desarrollamos proyectos de deporte, cultura,
28 promoción económica y también desarrollamos proyectos de recuperación de espacios públicos y
29 también desarrollamos proyectos de urbanismo social y sobre esta línea que hemos tenido el gran
30 placer de apoyar la Municipalidad de Poás en el desarrollo de este manual de identidad gráfica,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 quería comentarles que, nosotros estamos totalmente convencidos del impacto tan positivo que
2 pueden tener este tipo de productos en un Cantón y sobre la comunidad, porque el urbanismo social
3 a través de productos como estos, permite la promoción cultural, social y económica de un cantón
4 y no sólo eso, sino que también desarrollan o promueven un sentido de pertenencia de los
5 ciudadanos con su comunidad, con su cantón, también desarrollan un sentido de apropiación que
6 le permite al ciudadano identificarse con su cantón, y bueno todo esto deriva en mejorar la
7 seguridad de la comunidad. Así las cosas, nosotros estamos muy complacidos con este producto
8 que se está presentando hoy, quisiera agradecer a la Municipalidad por permitirnos desarrollar este
9 proyecto, a la ANAI por toda la articulación y la coordinación que hicieron para el desarrollo de
10 este producto y bueno por supuesto que también a don Will, a don Jonathan por haber desarrollado
11 el manual de identidad gráfica, no quiero extenderme mucho más, realmente quiero finalizar
12 poniéndonos a la discusión de colaborar con todo lo que esté a nuestro alcance, en la Embajada
13 nosotros nos sentimos como un aliado de los Gobiernos Locales, queremos que nos vean como un
14 aliado cercano, y bueno una vez más les reitero que estamos en la mejor disposición de colaborar
15 con todo lo que esté a nuestro alcance, muchas gracias. -----

16 La Vicealcaldesa Municipal, Emily Rojas Vega, comenta: bueno esta fue nuestra presentación de
17 lo que fue la marca cantón y el manual de marca, muchísimas gracias y buenas noches a todos. ---

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias a Emily, Rodrigo,
19 Jonathan Solís y a Will Arce por su presentación, a partir de este momento iniciamos con el espacio
20 para consultas o comentarios, señores o señoras Regidoras. -----

21 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: muy buenas noches a todos y todas,
22 creo que el proyecto está bastante bonito, se les agradece muchísimo, creo que fue de bastante
23 esfuerzo, desde cuando se presentó el diseño del parque se había presentado un boceto de esto, se
24 le dio bastante forma, se integró en bastantes partes y ahí es donde entra mi primer pregunta, que
25 me agarró de como terminó la presentación el diseñador, la implementación como tal, cómo va ser
26 ese proceso de implementación dentro del cantón, porque se ve super bonito en el papel, al fin y al
27 cabo, cuándo, cómo, dónde, y hacía que costo se dirige esa implementación como tal, porque aquí
28 el manual de diseño genera desde lo que está impreso hasta el diseño de como van a estar los
29 basureros en el parque, qué forma, qué color van a tener y por ejemplo los carros institucionales,
30 los uniformes institucionales y así sucesivamente, es un proceso bastante grande que es una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 implementación que va por etapas y esa implementación genera un costo que creo es bastante
2 justificado como tal, y la segunda pregunta sería sobre los colores que se están utilizando, creo que
3 están super bonitos, sin embargo, si vemos al bandera de Poás es gris y rojo, ahora bien, cómo se
4 va a llevar ese proceso si estos van a ser los nuevos colores que se van a integrar dentro de la marca
5 cantón, en el registro de marca, saber si van a cambiar esos colores de la bandera, si van hacer una
6 bandera nueva, cómo se va a progresar con eso, porque también creo que se debe de manejar todo
7 el articulado completamente, por ejemplo los Comités de Deportes tienen un uniforme que es rojo
8 y gris, entonces todo eso es un completo que, ahora sí empieza la parte de trabajo de cómo
9 implementar todo eso y cómo argumentar el logo que se está haciendo, tenemos otro logo que es
10 el escudo, entonces ese escudo va a cambiar o sigue siendo el mismo, Emily no sé si me puede
11 aclarar esas dos dudas por favor. -----

12 El señor Jonathan Solís Parajeles, consulta: ¿la pregunta va dirigida a doña Emily o a mi persona?

13 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, contesta: a Emily. -----

14 La Vicealcaldesa Municipal, Emily Rojas Vega, comenta: bueno yo no soy la diseñadora gráfica,
15 es él, entonces él les va a responder esas preguntas. -----

16 El señor Jonathan Solís Parajeles, comenta: bueno, si usted desea le puedo aclarar parte de las
17 consultas, respecto a la implementación, hubo una capacitación para mostrar los archivos y
18 elementos que tienen que utilizarse, de hecho, los tengo ahí, no sé si me dan tiempo para
19 mostrárselo y poder ejemplificar qué fue lo que se le entregó a la Municipalidad, no sé si el
20 compañero de tecnologías me ayuda. Su pregunta es muy atinada, porque me permite mostrar que
21 es lo que además de esto se entregó, porque si es muy importante que la institución cuente con los
22 archivos y todos los elementos necesarios para poder mantener la marca cantón, entonces esto es
23 una carpeta que se entrega a la Municipalidad donde por ejemplo, acá vienen los logos con archivos
24 vectoriales, esto es importante para poder hacer material impreso, vienen los diferentes formatos,
25 todo esto facilita la implementación, no es que es la solución para la implementación, se requiere
26 desde mi punto de vista una persona que tenga la experiencia en temas de manejo de estos archivos
27 para poder darle seguimiento al manual, la ventaja que ustedes tienen es que ya cuentan con una
28 estructura que lo que se tiene que hacer es justamente eso implementarlo, como diseñador, mi
29 trabajo y contrato llega hasta la entrega hoy del manual y de los archivos y la capacitación a la
30 Administración en cuando al uso de esos elementos, si yo les sugiero que como Municipalidad,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 tomen una decisión de cómo va ser esa implementación, más bien esa respuesta se la podría dar
2 doña Emily y don Heibel, cuál es el plan, con estos recursos. Con respecto a los colores de la
3 bandera, no es necesario cambiarlos, es decir, esto es un elemento que suma me parece a mí, a los
4 recursos que ustedes tienen para identificarse, en todo caso que ustedes quisiera utilizar esos
5 colores, pueden usar la variante en blanco del logo y colocarla con los colores, no hay ningún
6 problema, y el escudo es algo que nos han preguntado en otras Municipalidades con las que hemos
7 trabajado, el escudo es distinto a la identidad gráfica, el escudo no es un tema que tenga que
8 cambiarse, salvo que ustedes tomen la decisión de cambiarlo, modernizarlo o darle otro diseño,
9 pero me parece que la identidad puede acompañar el escudo, entonces los colores no los tocamos,
10 porque ya es algo propio de Poás, pero se puede utilizar una variante desde mi punto de vista, de
11 esta marca para acompañarlo, claramente no le vamos a poner la turquesa, pero la versión blanca
12 perfectamente podría acompañar bastante bien, estos de acá se podrían utilizar para las redes
13 sociales, ustedes pueden tener acceso a esos archivos para que puedan valorar todo ese trabajo que
14 se realizó, esa sería de mi parte la respuesta.-----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces lo del proceso de
16 implementación lo amplía Emily o don Heibel. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esto es un producto, una fase, la
18 siguiente frase es ir al Registro de la Propiedad, en la siguiente Sesión voy a presentar una moción
19 para que me autoricen a registrar la marca cantón en el Registro de la Propiedad, es una escritura
20 ante un Abogado, que en este caso lo hace ANAI, o sea, no es que vamos a contratar a alguien, si
21 no, dentro de este proceso el Abogados de ANAI procede a hacer el trámite y bueno no vamos a
22 tener un costo con eso en la siguiente etapa, y luego ya viene un proceso que es de implementación,
23 esperamos tener la oportunidad de continuar, porque esto requiere capacitación, no solamente a los
24 funcionarios, requiere designación también de personas responsables, que por supuesto no vamos
25 a ser la Alcaldía, porque la verdad es que entre dos o tres personas entre Roxana, Emily y yo no
26 tenemos el tiempo para también atender temas gráficos, pero sí el proceso de implementación es
27 un proceso institucional y también el proceso de socialización para que los empresarios también
28 pueden usar esto, porque la idea no es que sea el producto de la Municipalidad de Poás, es que si
29 “Café Soto” quiere tener la marca cantón, este manual le dice como lo debe hacer, y así todo, y las
30 cosas no cambian, el escudo de Costa Rica no ha cambiado en no sé, si en más de 100 años, pero



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 la marca esencial Costa Rica es algo nuevo y muy movido a nivel mundial, por un lado está esencial
2 Costa Rica, esa es la marca de país y ésta es la marca Poás, me parece que ha sido un esfuerzo
3 interesante, un poco difícil, gracias a la Empajada, yo sí quiero agradecer mucho a la Embajada,
4 porque intentamos en dos procesos de licitación, obtener un diseñador o no había ofertas o las
5 ofertas que había era gente que no tenía ninguna capacitación para aprovechar el insumo que se
6 había elaborado con el proceso de urbanismo social, entonces finalmente la Embajada los acogió
7 la solicitud, a la cual estoy agradeciendo y también muchísimo don Rodrigo es también la persona
8 que está a cargo de la donación de las luminarias solares para el parque, que ya es un proceso que
9 va bastante avanzado que es un proceso muy técnico entre la Embajada, requiere estudios, análisis,
10 Ingenieros y demás, pero eso también es un avance importante y conforme vayamos avanzando en
11 temas como policía municipal también la Embajada colabora con equipos, motos, cascos, esto lo
12 otro, capacitación y demás verdad dentro de esa estrategia que tenemos de sembramos seguridad,
13 así que un agradecimiento muy especial a don Rodrigo, esta donación no sé, anduvo por alrededor
14 de los 3 millones, el de las lámparas es como de 25 y bueno después ahí vemos que más nos aporta
15 la Embajada de los Estados Unidos, que realmente es un socio estratégico en este proceso. -----
16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: quiero consultarle a Emily, ¿esto cómo lo presenta
17 usted? ¿qué es esto? -----
18 La Vicepresidente Municipal, Emily Rojas Vegas, contesta: el manual de marca. -----
19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: manual de marca, ok, si porque a nosotros cuando
20 se nos invitó a esta Sesión se nos dijo que era un libro de marca cantón, esto no es un libro de marca
21 cantón, esto es un diseño, es un logo y los lineamientos, porque usted sabe que más incluye un libro
22 de marca cantón.-----
23 La Vicepresidente Municipal, Emily Rojas Vegas, comenta: el diseñador gráfico es Jonathan, yo
24 me encargué de coordinar para que se hiciera. -----
25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: pero, no estuvo involucrada en el proceso de crear
26 el libro, o sea usted no sabe a quién se entrevistó. -----
27 La Vicepresidente Municipal, Emily Rojas Vegas, comenta: si eso fue desde Sembremos
28 Seguridad, ellos hicieron el trabajo, Will fue el Arquitecto del parque también. -----
29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿se entrevistaron artistas de nuestro cantón,
30 escritores de nuestro cantón, personas influyentes de nuestro cantón? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

- 1 La Vicepresidente Municipal, Emily Rojas Vegas, comenta: fue una encuesta que se hizo abierta,
2 se subió al Facebook de la Municipalidad, y se mandó a diferentes chats. -----
- 3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: la pregunta es para Emily, Silvia gracias. Ok
4 porque en cuanto, por ejemplo a tradiciones, de dónde venimos, a donde vamos, quiénes somos,
5 cuáles son nuestros valores, cuál es nuestra propuesta, eso no está incluido, o sea el logo está divino,
6 me encanta y me encantan los colores, son de mis colores favoritos, pero esto no es un libro marca
7 cantón, nada más para que usted lo tenga claro, porque cuando dijo, se está presentando un libro
8 marca cantón, es a usted Emily a la que le estoy hablando, esto no es, esto es un manual de identidad
9 gráfica, ahora quisiera preguntarles, ¿por qué se pone Poás ciudad? ¿para usted Poás es una ciudad?
- 10 La Vicepresidente Municipal, Emily Rojas Vegas, comenta: doña Tatiana, yo me encargué de
11 coordinar yo no fui la que hice el libro de marca, yo no soy Diseñadora Gráfica. -----
- 12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no, pero, dentro de los, es que digamos a nosotros
13 aquí se nos dijo en varias ocasiones que uno de sus proyectos era sembramos seguridad y la
14 creación del libro de marca. -----
- 15 La Vicepresidente Municipal, Emily Rojas Vegas, comenta: la coordinación para la creación del
16 libro de marca. -----
- 17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchísimas veces se nos dijo eso y si dentro de
18 eso, yo esperaría que usted estuviera un poco más enterada e involucrada, pero usted nada más vino
19 a presentar lo que hicieron los demás, está bien, me llama la atención, bueno primero eso que diga
20 Poás ciudad, tal vez ahora el Diseñador nos explica y también me llama la atención que, dentro de
21 las personas que salen en nuestro manual de marca, no salga nadie de Poás, porque yo que soy
22 Poaseña, creo que conozco a todas las personas que salen aquí modelando o la chiquita con la gorra
23 o el señor y no hay nadie de Poás, entonces qué identidad estamos creando, eso en cuanto a la parte
24 un poco más técnica que tal vez usted sabe mejor, si eso es contraproducente o si más crearía un
25 vínculo de las personas hacia este logo, porque digamos es que yo me imagino a mi abuelo de 90
26 años viendo este logo y como le digo, a mí me encanta, pero mi abuelo no se va a sentir identificado
27 y parte de lo que es la identidad es de donde venimos, pero bueno, tal vez, ya que usted no sabe, el
28 Diseñador nos pueda contestar, muchas gracias. -----
- 29 El señor Jonathan Solís Parajeles, comenta: primero aclarar que esto es un documento meramente
30 técnico, esto no es ni una recopilación histórica, ni una memoria cultural, ni una tesis sociológica



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 de Poás, esto es un documento técnico, de cómo se puede utilizar una propuesta gráfica a partir de
2 los criterios de la comunidad, entonces ese es el objetivo del documento, de hecho, en la
3 introducción está, luego el tema del uso de personas de la comunidad, en primera instancia no es
4 un requisito, con las personas menores de edad, había que hacer un proceso de permiso de imagen,
5 por ejemplo, igualmente con las otras personas, que no es parte de lo que se solicita como un
6 requisito para hacer este ejercicio, esto es un ejercicio grafico que tiene una referencia participativa
7 de toda la comunidad, entiendo que el cuestionario estuvo abierto a toda la comunidad y dentro de
8 esa apertura, podían participar artistas y músicos y todas las personas que estuvieran involucradas,
9 pero no necesariamente la concesión de esto depende de la opinión solamente de músicos y artistas,
10 sino que realmente queríamos conocer las personas de Poás, que era lo que querían ver reflejado,
11 entonces, respondiendo concretamente su pregunta sobre el tema de las imágenes, no son personas
12 de Poás, no considero como Diseñador que sea necesario que sean de Poás, porque he visto y he
13 desarrollado otros manuales de marca y conozco colegas que lo han hecho y no necesariamente ni
14 tienen que ser de la zona, ni se necesita que las personas que muestren mockups, así se llaman que
15 son las sugerencias de uso, tengan que ser personas de la comunidad, en caso que se quisiera hacer
16 un homenaje a las personas de la comunidad, que me parece un ejercicio valiosísimo y riquísimo,
17 pues sería otro documento y con otros objetivos, este meramente es como le repito un ejercicio
18 gráfico o un sustento participativo de las comunidades. -----

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a ciudad. -----

20 El señor Jonathan Solís Parajeles, comenta: si, con respecto a ciudad, parte de lo que nos decían,
21 no sé qué concepto maneja usted de ciudad, pero para mí Poás sí es una ciudad, es decir la ciudad
22 implica más que tener edificios o tener una cantidad considerable de comercio, o que se yo que el
23 concepto tradicional digamos de extensión territorial, las ciudades pueden ser, lo que nosotros
24 creemos que sean ciudades, y como las construyamos, y yo creo que ciudad, el hecho de colocarlo
25 ahí responde precisamente a promover ese concepto de que la ciudad no solamente San José, ni
26 Alajuela centro, ni Cartago, ni Heredia, sino que tenemos ciudades con connotaciones rurales o
27 urbanas, pero son ciudades y parte lo que las personas nos mencionadas, era precisamente eso, que
28 el caso digamos comercial, el centro comercial, el centro cultural, toda la dinámica que sucede acá
29 pues quedaba un poquito desligada de la memoria colectiva del país, entonces que el hecho, de
30 colocarle ciudad, responde a cambiar ese paradigma de saber que la ciudad es solamente edificios



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 o mall, o centros comerciales, sino que las ciudades pueden ser como nosotros las diseñemos y
2 parte de esa es el tema del parque y el tema de como las consideremos, Poás no es solamente el
3 Volcán, y ese tema de ponerse ese subtítulo, pues responde precisamente a esa necesidad que
4 nosotros visualizamos que sentía la gente de Poás. -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias, si bueno yo no pretendía que se
6 entrevistará a todos los músicos, o a todos los artistas, si no a la gente que tiene un legado dentro
7 de la comunidad, porque así son los libros de marca, la historia, la cultura dentro de nuestra
8 identidad es súper importante, pero a mí me queda claro en este momento que lo que tenemos es
9 un diseño gráfico de un logo, no tenemos un libro de marca cantón y eso es algo que tenemos que
10 tenerlo súper claro todos, porque incluso en el encabezado de la Sesión de hoy, se dice así verdad
11 Edith que viene así, ok, entonces para que todos lo tengamos claro, un libro de marca es algo
12 muchísimo más grande, esto es sólo el logo, es el inicio, ahora con respecto a lo del tema de ciudad,
13 yo me permito diferir con usted, porque, bueno usted que ya conoció un poco nuestro cantón, usted
14 va a Sabana Redonda y los niños de Sabana Redonda van a decir, Poás ciudad, y la ciudad tiene
15 que ver con servicios, tiene que ver con edificios, tiene que ver con entidades bancarias y tiene que
16 ver, al menos para mí con mucho más desarrollo, en las Escuelas, cuando se le explica a los
17 chiquitos que nosotros somos de la GAM, del gran área metropolitana, ellos dicen, pero cómo y si
18 estamos ahí, por un mero tecnicismo y si somos área rural o si no somos área rural, entonces yo me
19 pongo a pensar en la gente de Sabana Redonda como se va a sentir con Poás ciudad, pero bueno
20 aparte de eso, yo creo que haber utilizado personas del cantón hubiera hecho que tuviéramos mayor
21 identidad, yo sé que no es algo que a usted se le haya solicitado, me parece que hubiera sido un
22 plus, muy bonito y así como se sacaron los permisos o las autorizaciones para las personas que
23 aparecen ahí, se hubiera sacado para las personas, verdad las autorizaciones que se tienen que hacer
24 en las Escuelas para usar imágenes o demás, pero bueno ya eso es un criterio de ustedes y yo lo
25 respeto simplemente quise hacer la observación porque me pareció extraño que dentro de un libro
26 de identidad nuestra, no venga nadie del cantón, porque aquí tenemos personajes, sobre todo
27 adultos mayores, viejitos muy importantes y que yo creo que hubiera sido también parte bonita de
28 rescatar un poco nuestros valores y un poco resaltar la personalidad también de nuestro cantón y
29 bueno por lo demás, muchísimas gracias, está súper bonito el logo, a mí me encantó y gracias a
30 Emily por la gestión. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 El señor Jonathan Solís Parajeles, comenta: bueno yo respeto su postura, la verdad es que sí tengo
2 que aclararle que sí es un manual de identidad gráfica, porque si no estaría quedando mal ante mis
3 jefes que es la Embajada de los Estados Unidos y la Municipalidad, pero sí quiero aclararle que no
4 es solamente un logo, si usted vio la presentación y el documento que tiene, hay una reconstrucción
5 tipográfica, hay una codificación de color, hay una sugerencia de usos, hay una estructura de cómo
6 se hizo el logo, entonces si yo quiero aclararle que dentro de las posibilidades de generar un manual
7 son muy extensas, hay diseñadores que manejan ciertos criterios, hay otros que manejan otros, en
8 mi caso pues yo tengo una línea de diseño que, digamos se ajusta a lo que me manda una población
9 o un cliente y en este caso, creo que el manual cumple con los requerimientos mínimos, que se
10 solicita de un ejercicio como éste, entonces pues yo respeto su punto de vista de decir que es un
11 logo lo que se está presentando, pero hay un entramado, hay recursos también corporativos, hay un
12 ejercicio muy importante también de participación, entonces pues yo creo que la idea que usted
13 está planteando es muy bueno y creo que eso está sujeto a lo que artistas y personajes de la
14 comunidad interpreten y quieran hacer la interpretación, pero en mi caso yo como profesional en
15 diseño, sí quiero decirle que sí es un manual y que puede revisar si quiere otros manuales que están
16 en línea u otros manuales que se han desarrollado y generalmente usted encontrará que algunos
17 plantean algún segmento de alguna forma, otros de otra, pero que el ejercicio cumple con los
18 requisitos que al menos en el área de diseño se solicitan, entonces si lo quería como aclarar. -----

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: y yo Marco disculpando la intervención, quiero
20 decirle que reconozco súper bien el manual de identidad gráfica y sé que incluye el logo, viene
21 detrás todo un estudio y todo lo que usted dijo, no es eso, es que aquí se nos anunció como un libro
22 marca cantón, entendéis. -----

23 El señor Jonathan Solís Parajeles, consulta: entonces, ¿cuál es la diferencia, para usted? Si me
24 permite la pregunta. -----

25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: el libro marca cantón va mucho más allá que sólo
26 este logo. -----

27 El señor Jonathan Solís Parajeles, consulta: por eso, pero qué sería más allá. -----

28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: va una misión, visión, valores, historia, para mí
29 y he visto muchos otros libros marca cantón. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: disculpen es que estamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 haciendo un conversatorio, entonces si gustan mejor...-----

2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe, no, pero en este tema de identidad gráfica, por
3 eso le digo, me parece que está muy bien, pero no es un libro marca cantón, gracias. -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece excelente trabajo, yo
5 trabajo en el INA en Industria Grafica y el trabajo está muy bien hecho, de grafica excelente y
6 básicamente un manual nos indica cómo se debe de utilizar el diseño, los colores y demás, y
7 perfecto está demasiado bien hecho el trabajo, el logo me encanta, de hecho cuando fuimos a ver
8 lo del Estadio Nacional yo indique que tenía movimiento, que venía la parte del Volcán arriba y
9 todos los arboles abajo que eran diferentes y el trabajo está excelente y la inversión no se perdió,
10 la Embajada puede estar satisfecha por la persona que se contrató, porque para mí excelente trabajo.

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo quiero decir dos cosas básicas, uno
12 agradecerle a Emily creo que ha hecho un excelente trabajo, y la persona califica a Emily soy yo,
13 la que hace la boleta de calificación de desempeño soy yo, igual que Marco que está por acá, que
14 también se dijo ahí, como que Marco no hace nada, que no sé qué, también se dijo en esta reunión,
15 y quien califica el trabajo de Marco soy yo y le doy una nota excelente en estos años, entonces, si
16 alguna gente quiere ser Alcalde, pues que se postule como Alcalde, porque la administración la
17 llevo yo, y a mí me parece que en este caso, junto con otras actividades Emily siempre ha cumplido
18 el trabajo y las funciones que le asignado de acuerdo con la propia legislación, entonces claro, uno
19 entiende verdad, entiende el interés, especialmente en la época que estamos, pero yo quiero
20 agradecerle a Emily por el excelente trabajo, que se ha hecho con este y con otras cosas, a don
21 Marco con el excelente trabajo que hemos venido haciendo desde la dirección de empleo y turismo,
22 por otro lado, yo sí quisiera así con toda sinceridad decirle a doña Tatiana que si tiene alguno de
23 los que han leído de los libros de marca que me lo regale, tal vez aprendo algo, porque a mí me
24 parece que lo que se pidió es lo que tuvimos, muchas gracias. -----

25 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muchas gracias de verdad
26 Emily, don Rodrigo, don Jonathan, muchas gracias don Will, me encantó, quisiera preguntarle a
27 don Jonathan si no se enamoró de este cantón haciendo esto, hay personas que con solo que vengan
28 a este cantón se enamoran, está hermoso, muy representado en realidad lo que somos, aunque al
29 Volcán se le dice Volcán Poás, pero bueno es como el nombre, es un orgullo para Poás tener el
30 Volcán, pero no tenemos, así como que muchos beneficios, pero si nos identifica, el café hermoso,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 las fresas, en realidad todo, yo por lo menos si quedó eternamente agradecida con la Embajada,
2 con Emily, con Jonathan y con don Will, me encantó, yo me voy a poner una empresa de camisetas
3 y de abrigos, muchas gracias. -----

4 La Regidora Suplente, María Gabriela Cruz Soto, comenta: bueno primero que todo buenas
5 noches, decirles a todos los que han estado involucrados en este proceso y a Emily en especial que
6 muchísimas gracias, que el cantón se los agradece y que las nuevas generaciones también lo van a
7 agradecer, porque el tener un sello instintivo para los Poaseños es muy importante, porque como
8 todos comentamos el sello de Poás es el Volcán y en realidad la gente de Poás, no está tan
9 relacionada con el Volcán como se cree por fuera, entonces eso nos va a ayuda mucho para las
10 empresas, para los emprendedores y para todo va ser muy distintivo y va ser un orgullo para todos
11 los Poaseños que en realidad ustedes que son externos al cantón, no saben, pero en general la
12 mayoría de los Poaseños que se van del cantón a los años regresan y que casualidad, tenemos esa
13 entidad, entonces yo creo que eso va a ser muy popular, muy utilizado por los Poaseños y le va a
14 dar un plus al cantón, porque ya nos vamos perfilando como algo más ordenado, más de altura,
15 digamos, y con mayor características para nuestros Poaseños, entonces un millón de gracias a todos
16 a Emily en especial por haber coordinado este proceso que no ha sido ni corto ni fácil, pero a todos
17 muchas gracias y siempre sean bienvenidos el cantón. -----

18 La Regidora, Margot Camacho Jiménez, comenta: buenas noches a todos y todas, bueno, sabemos
19 que este proyecto va por etapas, esta primer etapa quiero indicarle que me encantó ese manual de
20 identidad gráfica, por fin vamos a ver a Poás representado en este tan lindo y elegante logo que nos
21 presentó, esperamos que lo que sigue, pues se pueda terminar, porque esto es algo que esperamos
22 hace mucho tiempo y hasta ahora se logró, entonces agradecerle a la administración por este gran
23 esfuerzo y ojalá que pronto lo podamos utilizar todos los Poaseños en todos sus productos y que
24 orgullosamente tengamos esta representación, Poás, entonces muchísimas gracias a la
25 Vicealcaldesa, a la Embajada, a los Diseñadores por este lindo trabajo y por venir aquí a este cantón
26 a resaltar todo lo lindo que hay aquí, muchísimas gracias. -----

27 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: gracias señor Presidente, buenas noches tengan
28 todos compañeros y compañeras, compañeros que nos visitan, compañeros de la Municipalidad
29 también, básicamente un agradecimiento muy especial, creo que la Municipalidad, la Institución
30 hace un tremendo esfuerzo con las organizaciones, en este caso la Embajada que ese se ha puesto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 la camiseta y me parece que está marca yo creo que nos va a ayudar a potenciar de manera
2 importante al cantón, me parece que bueno desde ya viendo esto, yo deseo comprarme las
3 camisetas, de todo, si sacan pasta de dientes, hasta pasta de dientes compraría seguramente, pero
4 de verdad yo quiero brindar una felicitación, es de bien nacido ser agradecido, Emily muchas
5 felicidades por coordinar el trabajo con los compañeros de la Embajada , al señor Jonathan también
6 se ve que tiene muy buen estilo, y yo sé compañeros yo me siento muy contento de que en este
7 año, en este periodo 2020-2024, hemos pese a las dificultades que hemos tenido, los Regidores,
8 Alcaldía, Síndicos, se ha hecho grandes esfuerzos por ver cambios bonitos en el cantón, el parque,
9 el gimnasio, ahora esto, esto es muy importante, esto es desarrollo para el cantón, la verdad yo
10 estoy muy contento porque en estos cuatro años, pese a las dificultades, pandemia, limitaciones
11 financieras que todos ya conocemos que se ha enfrentaron el país, se ha logrado muchas cosas
12 importantes y bueno este tema del manual yo estoy encantado, la verde me gusta mucho y reitero
13 mis felicitaciones a la Vicealcaldía, don Heibel y los compañeros que estuvieron encargados de
14 esto, excelente trabajo, muchas gracias. -----

15 La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: nuevamente muchas gracias don Marco
16 por el espacio, vamos a ver primero que todo tengo que decir, unirme a los compañeros que está
17 bellissimo, felicitarlos de verdad a todos los que están detrás de este trabajo, a Emily, don Heibel, a
18 la Embajada, a los señores de la ANAI, yo lo veo, y no sé si a todos les pasaba o a la mayoría, lo
19 abro y de una vez veo el templo y digo, Poás, es que es bellissimo que resalte nuestro templo
20 católico, igual si hay algún compañero que no es de esa religión se le respeta muchísimo, por
21 supuesto, pero creo que igual se identifican, porque uno lo abre y ve el templo y es una belleza,
22 agradecer todo el trabajo, me imagino son horas, de horas de trabajo, así es que muchas gracias y
23 no sólo eso, también agradezco los detalles, se los juro que es el único regalo que hemos recibido
24 y además está bellissimo el detalle para guardarlo para recordarlo por siempre, una pregunta si
25 podemos robarnos ese logo y usarlo en todos esos rótulos, porque tenemos proyectos de calles, de
26 bienvenidos a tal comunidad, a la otra, la otra, si nos podemos robar ese logo para utilizarlo
27 nosotros, ustedes me dicen si sí o si no, porque todos queremos ponerlo en todo lado, yo quería
28 reconocer a todos y a todas, que es una iniciativa que antes no había tenido nuestro cantón, es una
29 iniciativa que es de este Gobierno Local, de este período antes nunca se había mencionado, si no
30 me equivoco, o si me equivoco, alguien me corrige, es digno de reconocer el trabajo que han hecho,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 092-2024
DEL 25 DE ENERO DE 2024

1 una iniciativa de nunca antes, si no me equivoco, entonces es una iniciativa nuestra, de ustedes, de
2 todos, un trabajo de Emily de todos los que ya antes mencioné y creo por favor, creo que se merece
3 un aplauso, sólo por ese hecho, sin mencionar todo el trabajo, de verdad se merecen un aplauso, en
4 cero muchas gracias, porque nos vamos a robar ese logo para utilizarlo en un montón de cosas.----
5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Emily, me uno a la
6 felicitación, reconozco el esfuerzo de la Vicealcaldesa, también por ahí estuvimos en el Concejo
7 en las primeras etapas viendo el peloteo de los diseños y demás, que fuimos al Estadio, de los
8 señores Síndicos y de todos los que integramos esta Municipalidad, gracias a Rodrigo Román por
9 su presencia nuevamente, esperemos que nos sigan colaborando con más cosas para nuestro cantón,
10 gracias a Jonathan Solís, que se me parece a un actor que sale en “Aquaman”, y a Will Arce por su
11 presencia esta noche. Al no haber más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte
12 horas con cuarenta minutos de la noche, muy buenas noches a todas y todos. -----

13

14 Marco Vinicio Valverde Solís
15 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----